



La FUVA contra la extinción del Estatuto del Viajante. PÁG. 27



FESTIQYPR A presentó avances de su OS "DAR SALUD". PÁG. 13



UTEDYC marchó: "La Casta no somos los Trabajadores". PÁG. 6



Democracia y Justicia Social

El Movimiento Obrero en defensa de la Patria y los derechos del Pueblo. PÁG 18



(A-1127)
Instituto Superior de Viajantes

ABIERTA LA INSCRIPCIÓN 2024



TÉCNICO SUPERIOR EN MARKETING
(PRESENCIAL)



TÉCNICO SUPERIOR EN COMERCIALIZACIÓN
(A DISTANCIA)



TÍTULOS OFICIALES DE VALIDEZ NACIONAL

CONSULTAS E INSCRIPCIÓN

✉ informesieseve@ieseve.edu.ar 📞 11.6506.0034

Afiliados Viajantes o familiar directo aportantes a los CCT 308/75, 295/97 y 22/98.
Afiliados AMVIC y beneficiarios de *andar*, sin cargo. Abierto a la comunidad.



► LA CGT LANZÓ UN PLAN DE LUCHA CONTRA EL DNU Y LOGRÓ PARAR EN LA JUSTICIA ESTA MEDIDA ANTIOPRERA

Ponerle freno a la reforma laboral de Milei

En el marco del Comité Central Confederal realizado en el Salón Felipe Vallese el jueves 28 de diciembre, la CGT anunció un paro general de 12 horas con movilización al Congreso para el 24 de enero contra el mega DNU y la ley "ómnibus" promovidas por el presidente Javier Milei, medida de fuerza a la que se plegarán las dos CTA y varias organizaciones y movimientos sociales.

A su vez presentó una medida cautelar contra la reforma laboral que consta en el DNU, obteniendo el visto bueno de la Cámara Nacional de Apelaciones del Trabajo, que le puso freno.

Las autoridades de la central obrera aplaudieron el fallo porque "se empezó a hacer justicia" y afirmaron que "no nos vencerán mientras permanezcamos unidos".

En el marco del Confederal, el cosecretario general de la CGT, Hector Daer, cuestionó el accionar del Gobierno del Milei que "en menos de dos semanas quiere transformar a la Argentina para llevarla a la Argentina pastoril, por eso dicen que el mejor presidente

fue (Julio Argentino) Roca". Mientras que su par del triunvirato, Pablo Moyano, sostuvo que "al enviado del cielo le importa un carajo el Congreso y los trabajadores", al tiempo que remarcó: "A él lo votaron para que gobierne y a nosotros nos votaron para defender a los trabajadores", advirtió.

El Plan de Lucha aprobado en ese marco comprende: "Presentación Judicial contra el DNU. Pedidos de reunión con todos los bloques de diputados y senadores para debatir su acompañamiento a nuestra postura frente al DNU y la Ley Ómnibus. Reunión con las demás Centrales Obreras para articular medidas en conjunto. Llamado a Plenario de Delegaciones Regionales de CGT el 10 de enero a las 11. El citado Paro Nacional a partir de las 12 del 24 de enero y movilización al Congreso Nacional. Facultar al Consejo Directivo Nacional para dictar las medidas que considere pertinentes en la oportunidad que requiera el actual estado de situación".

CAUTELAR A FAVOR DE LA CGT

El 3 de enero, tras conocerse el fallo judicial contra el intento de reforma laboral del gobierno, emitido por el Tribunal de ferias que hizo lugar

al pedido de la central obrera -que había apelado una resolución de primera instancia-, los cosecretarios generales manifestaron su satisfacción. Daer señaló que "con organización, unidad y compromiso", la CGT junto a los trabajadores lograron frenar el intento de reforma laboral, y aseguró que "no nos vencerán mientras permanezcamos unidos". Pablo Moyano consideró que este "fue un triunfo de los laburantes, no de la CGT como decían algunos medios". Indicó que con la cautelar "se empezó a hacer Justicia" y reflexionó que, si bien es normal que el Gobierno apele el fallo, "será difícil que lo pueda revertir en instancias superiores".

Además, la CGT emitió un documento, donde explica que la justicia dictó a favor de la central obrera una medida cautelar y suspendió la aplicabilidad de lo dispuesto en el 'Título IV Trabajo' del DNU 70/23 hasta tanto recaiga sentencia definitiva sobre "la cuestión de fondo ventilada en la causa", indicó en el texto citado.

La CGT añadió que existen "circunstancias graves y objetivamente impostergables que justifican la asunción de competencia de la Justicia

Nacional del Trabajo para entender en la contienda", explicó.

"La justicia justificó la decisión de dictar la medida cautelar en el hecho de que el DNU introdujo importantes modificaciones de aplicación inmediata en materia laboral, pero no explicó cómo las reformas planteadas podrían remediar la situación referida en sus fundamentos como para justificar una reforma laboral general y peyorativa", enfatizó.

La CGT expresó también que "las modificaciones introducidas de forma regresiva afectan la interpretación de las normas, contratación laboral, modalidades contractuales, derechos y obligaciones de las partes, protección de la trabajadora embarazada y de la maternidad, jornada, protección contra el despido arbitrario, ruptura del contrato y sus consecuencias, discriminación y sus consecuencias, funcionamiento de los gremios y conflictos", señaló. El documento concluyó explicando que "la decisión judicial frenó la reforma laboral regresiva y contraria a los trabajadores y no tendrá vigencia hasta tanto la justicia resuelva el planteo de inconstitucionalidad del 'Capítulo IV' del DNU 70/23, como lo había solicitado la CGT".

Estar más unidos y organizados que nunca



El 14 de diciembre, la Federación de la Carne, liderada por José "Beto" Fantini, llevó adelante su Congreso Ordinario donde su frase cabecera "En la unidad reside la fuerza que nos llevará al triunfo" cobró un mayor significado cuando Fantini planteó que deberán estar preparados para enfrentar las políticas de ajuste que impulsa el gobierno de Javier Milei, en defensa de los salarios y los derechos conquistados, por lo cual redobló la importancia de estar "más unidos y organizados que nunca" porque van a ser "tiempos duros".

Además, la Federación participó de la movilización convocada por la CGT el 27 de diciembre a Tribunales, para hacer la presentación de un pedido de nulidad al DNU del Gobierno en lo concerniente a la reforma laboral, en el que la justicia terminó fallando a favor de la CGT. "Vamos a luchar para defender los derechos laborales, previsionales y sociales y por una patria justa, libre y soberana", exclamó Fantini durante la marcha.

El Congreso de la Federación de la Carne, que aprobó Memoria y Balance del periodo 1 de agosto 2022 al 31 de julio 2023, también examinó lo logrado positivamente en el periodo. Hicieron una valoración del trabajo elaborado durante el año, donde mantuvieron firme la defensa del salario de los trabajadores en las diferentes ramas a través de las paritarias; realizaron actividades de capacitación con talleres, seminarios y cursos; lograron la normalización de la filial Zona Norte y enfrentaron las dificultades de la Influenza Aviar, entre otras circunstancias atravesadas.

Los congresales llevaron adelante además un análisis de situación con respecto a las medidas económicas que apenas asumió tomó el presidente Javier Milei. Y en ese aspecto sentenciaron: "Estamos preparados para trabajar en defensa de nuestros salarios, los Derechos Adquiridos y los desafíos que la política de ajuste pueda presentarnos".

Al momento de dirigirse a los congresales, Alberto Fantini afirmó que "estamos atravesando una situación muy difícil en todos los niveles, vacunos, equinos, avícolas, chacinados. La industria está en un momento crucial, donde el pato lo van a pagar los mismos de siempre, los trabajadores..." porque "cuando se dice que vienen mal, lo primero que hacen los empresarios es avisarnos a nosotros que es muy probable que no se discutan paritarias, ni mejoras en las condiciones laborales para los trabajadores... Y con eso lo que hacen es meternos en una encrucijada donde no tenemos nada que ver", explicó.

Por eso, el líder nacional de los trabajadores de la carne le pidió a cada uno de los representantes presentes que "en su sindicato, en la Federación, en todos los lugares que representamos a nuestros compañeros y compañeras, luchemos para estar más unidos que nunca, para ejercer una mejor defensa de nuestro trabajo, de nuestros derechos, porque van a ser tiempos muy duros en los que vamos a estar afectados todos los trabajadores", aseguró.

Destacó en ese sentido que "vamos a tener que defendernos como debe ser, nunca con violencia, salvo que nos lleven a la violencia y nos tengamos que defender, pero sí debemos hacerlo como

sabemos, unidos, organizados" en el sindicato porque es de la única manera que "se puede defender el trabajo, el salario, el bolsillo y el bienestar de los trabajadores, y todo lo que se vincule con el trabajo y los derechos que tenemos".

Beto Fantini insistió en que "son los sindicatos los únicos que van a defender las conquistas...", por eso planteó: "A esos que vienen por las vacaciones, el aguinaldo, las indemnizaciones, y quién sabe por qué más, ya les decimos que no se les va a hacer fácil arrebatarlos esas conquistas. Porque nuestros antecesores las han logrado y defendido poniéndole el cuerpo y hasta dando su vida, y nosotros vamos a hacer exactamente lo mismo", planteó con firmeza Fantini.

Dijo además que "este Gobierno lo que vino prometiendo en campaña fue que los platos rotos de todo lo que han venido haciendo mal lo iba a pagar la casta, la política... Pero claramente eso no es así...".

CONTRA EL DNU

Además, la Federación de la Carne marchó junto a distintos gremios en la movilización convocada por la CGT a Tribunales el 27 de diciembre para la presentación ante la Corte Suprema de Justicia de un pedido de nulidad para el DNU firmado la semana anterior por el Gobierno, en lo que respecta a la reforma laboral.

Finalmente, el 3 de enero, la justicia dictó a favor de la central obrera una medida cautelar y suspendió la aplicabilidad de lo dispuesto en el 'Título IV Trabajo' del DNU 70/23 hasta tanto recaiga sentencia definitiva sobre la cuestión de fondo ventilada en la causa.

30 JUNTO A LOS
AÑOS **TRABAJADORES**

ADMINISTRANDO OBRAS SOCIALES EN TODO EL PAIS



► LA SECCIONAL CAPITAL PARTICIPÓ JUNTO A LA NACIONAL DE LA MARCHA CONTRA EL DNU QUE AVASALLA DERECHOS

UTEDYC: Los trabajadores no somos la casta

La Unión Trabajadores de Entidades Deportivas y Civiles (UTEDYC) que en el orden nacional lidera Carlos Bonjour, su Seccional Capital Federal conducida por Patricia Mártire, y demás seccionales con sus secretarios generales a la cabeza, movilizaron el jueves 27 de diciembre junto a la Confederación General del Trabajo de la República Argentina (CGTRA) para expresar su rechazo al DNU 70/23 dictado por el Gobierno Nacional y solicitar así su inconstitucionalidad.

Desde la UTEDYC Nacional recalcaron que “el decreto presentado por el presidente Javier Milei implica una reforma laboral que avasalla los derechos de las y los trabajadores. En ese sentido, desde la UTEDYC Capital alzaron la voz para decirle al Presidente que los trabajadores “¡no somos la casta! No vamos a bajar los brazos, los derechos adquiridos no se negocian. UTEDYC siempre presente junto a las y los trabajadores, reclamando con las compañeras y compañeros en Tribunales”.

A su vez, el día anterior a la movilización la UTEDYC porteña llevó adelante un Plenario de Delegados presidido por



su secretaria general Patricia Mártire junto a sus pares de Comisión Directiva, que analizó con el Cuerpo de Delegados los alcances del Decreto, tras lo cual plantearon como conclusión e instaron a su gente, remarcando que “¡no nos dejemos engañar!”.

“Realizamos un plenario donde debatimos y analizamos las consecuencias del Decreto de Necesidad y Urgencia que promulgó el Presidente

de la Nación el 21 de diciembre. El DNU perjudica a todos los trabajadores ya que se trata de una reforma laboral encubierta, no nos podemos dejar engañar. Hoy más que nunca, debemos estar unidos, organizados y atentos”, proclamó el orgánico de la UTEDYC Capital.

RECHAZO

Días antes, junto a otras seccionales del país la UTEDYC porteña se hizo

eco del manifiesto de la UTEDYC Nacional en rechazo al DNU 70/23 que va por la Reforma Laboral y lesiona el Derecho al Trabajo.

El comunicado a través del cual la UTEDYC sentó posición en el orden nacional sobre el DNU 70/23 del Gobierno, dejó en claro que el mismo “altera el orden constitucional pues avanza sobre cuestiones que no son urgentes ni necesarias y además impide el debate democrático que





estos temas merecen, en el seno del Congreso". Y advirtió que: "UTEDYC no se queda de brazos cruzados y en forma organizada con el movimiento obrero, se entablarán todas las acciones legales para defender los derechos laborales.

El encuentro de cierre de año del Frente de Unidad, Solidaridad y Participación Sindical Lista Azul y Blanca de Capital Federal, brazo político sindical de la UTEDEC porteña, fue el momento propicio para que tanto Carlos Bonjour como Patricia Mártire transmitieran a militantes, delegados, trabajadores y dirigentes, la fuerza necesaria para que en unidad puedan afrontar los momentos que se están viviendo como los que se aproximan.

En el comunicado al referirse el impacto de las medidas dictadas por el Gobierno se detalla que estas implican: "Trabajo precario e informal, elimina la cuenta sueldo gratuita, reduce la base indemnizatoria, extiende el período de prueba a 8 meses, libera de multas a los empleadores que no registran a sus dependientes, permite pagar un crédito laboral con sentencia en 12 cuotas, pretende reemplazar las indemnizaciones por fondos de desempleo, no acata la decisión de la Corte Suprema sobre la nulidad de las conductas discriminatorias..."

Y continúa: "... Promueve el trabajo de las persona gestante hasta

10 días antes de la fecha de parto, permite la formalización de contratos de obras y servicios en reemplazo de los vínculos laborales legitimando el fraude laboral, penaliza el derecho de huelga con despido y persigue la actividad sindical, deroga la ultraactividad de normas de los convenios colectivos, declara la emergencia previsional allanando el camino para suspender la movilidad jubilatoria, entre otras cuestiones.

FRENTE DE UNIDAD

Cerrando el 2023, el Frente de Unidad, Solidaridad y Participación Sindical Lista Azul y Blanca de la UTEDEC Capital Federal llevó a cabo la Asamblea Anual donde nombró a los nuevos miembros de la Lista Azul y Blanca. Contó con la presencia del fundador de la lista, su Presidente Honorario de Capital Federal y el conductor nacional de UTEDEC, Carlos Bonjour, quien estuvo acompañado por la presidenta del Frente de Capital Federal, Patricia Mártire, que destacó "el esfuerzo de las compañeras y compañeros durante el año y alentó a unirnos más que nunca para poder sostener esta gran familia que hemos formado". Y afirmó: "Emprenderemos un 2024 con trabajo y dedicación, defendiendo los derechos de las trabajadoras y trabajadores".



► MOVILIZAN Y APOYAN EL PLAN DE LUCHA DE LA CGT

Guincheros marchan

El secretario general del Sindicato de Guincheros Maquinistas y Grúas Móviles, Roberto Coria, participó junto a los guincheros y a sus pares de la FEMPINRA, donde es secretario de Finanzas, de la marcha masiva organizada por la CGT a la Plaza Tribunales, para presentar "un recurso de amparo ante la Justicia y hacer oír nuestro reclamo frente al ilegítimo DNU de Javier Milei, en defensa de los derechos de nuestros trabajadores, nuestra soberanía nacional y nuestra democracia", destacó el gremio.

En el comunicado de la Federación destacaron que "es un momento difícil donde el gobierno nos quiere imponer un DNU inconstitucional que lesiona seriamente a la organización popular destituyendo derechos que nos asisten en la Constitución Nacional... Los destinatarios del DNU son las y los trabajadores y sus organizaciones sindicales", detalló el titular de la FEMPINRA Juan Carlos Schmid.

Además, Coria estuvo presente en el Comité Confederado Central de la CGT, donde se definieron los pasos a seguir del Plan de Lucha contra el DNU y la Ley Ómnibus que avasalla los derechos de todos los trabajadores argentinos. Guincheros apoyó las medidas que la CGT disponga, y adhirió al Paro Nacional el 24 de enero, y movilización al Congreso Nacional.





► CARLOS MINUCCI (APSEE) ADVIRTIÓ QUE CON ESTE GOBIERNO VAMOS HACIA “UN GENOCIDIO SOCIAL”, Y EXHORTÓ

Paro y movilización: “La Patria nos llama”

El secretario general de la Asociación del Personal Superior de las Empresas de Energía (APSEE), Carlos Minucci, advirtió que “los trabajadores, trabajadoras y el pueblo en su conjunto estamos ante un autoritarismo miserable de un gobierno que se arroga la suma del poder total, con presentaciones inconstitucionales que carecen de legitimidad y legalidad ante el pleno desconocimiento a otros poderes del Estado, pretendiendo convertirse en una tiranía”. Es así que “a pocos días de asumir nos está empujando a la pérdida total de los derechos sociales, laborales, educativos, de salud, jubilatorios, deportivos, entre tantos otros, mediante un mega Decreto de Necesidad y Urgencia, el cual no tiene nada de necesidad y menos de urgencia”, sostuvo con énfasis, a la vez que alertó que “vamos camino a un genocidio social”, razón por la cual instó a que “en este 2024 honremos la vida: El 24/1

paro y movilización, la Patria nos llama”, arengó.

A través de una proclama que lleva su rúbrica, uno de los referentes de la Corriente Federal de Trabajadores de la CGT sostuvo que “hoy nos siguen mintiendo, no se puede creer en sus promesas de un futuro próximo en donde el pueblo logre sus beneficios. Es un error creer eso, dado que han llevado a que cueste tener acceso a la alimentación, a las tarifas, los impuestos, las expensas, los alquileres, es inédita esta locura inflacionaria que han generado en tan solo pocos días de gobierno. No conformes con esto anuncian que seguirán profundizándola. Eso se paga ya, se paga con salarios congelados al igual que las jubilaciones. Cuando nos hablan de macroeconomía mienten y solo llevan al Pueblo a la desesperación y a la miseria”.

Y agregó: “Ese es el futuro que quieren para nosotros, por eso el paro y

movilización del 24/1. Atentan impunemente frente al derecho a manifestarnos democráticamente, apareciendo los protocolos anti piquetes y anti obreros como en las mejores épocas de las dictaduras. Las fuerzas policiales, de gendarmería, de grupos parapoliciales, son utilizadas para proceder con la más feroz represión dentro de ‘un no declarado Estado de Sitio’, para tratar de desactivar la reacción del pueblo que está siendo arrojado al peor de los mundos mediante acciones políticas determinadas por el FMI, bancas financieras, empresas multinacionales y otros que piden acentuar un paquete de medidas que destruya el ámbito democrático en el cual nos movemos, en un total alejamiento de nuestra Constitución Nacional. Estamos frente a la profundización de la precarización laboral, la atrocidad de la pérdida del poder adquisitivo y el debilitamiento de derechos del trabajo, tomando como ejemplo la anulación del pago de indemniza-

ciones y libre despido, entre otros tantos avasallamientos”.

Dirigiéndose a los “compañeros y compañeras”, el líder de la APSEE aseguró que “hoy la Patria está en peligro, y con ella gran parte de sus habitantes”, por eso es que “llegó la hora de no mirar para el costado porque vienen por nosotros y ya lo veníamos anticipando desde hace años. Ahora mostraron la verdadera cara, y es imperioso unirnos para luchar contra esta destrucción que está afectando hogares, empresas y puestos de trabajo. Hoy vemos cercenado el futuro de nuestros hijos y nietos. Llegó la hora, no duden, acá no hay política partidaria ni sindical, es el momento de defendernos contra estas mafias que están transitando un sendero autoritario y por demás peligroso. Ante ello los convoco a unirnos en un gremio que solo lucha por la Patria y sus trabajadores y trabajadoras, todas y todos juntos honremos la vida”, exhortó Minucci.

Somos un equipo interdisciplinario de profesionales de la salud y tecnología de la información con 30 años de experiencia en el Sistema de Obras Sociales, que brinda servicios de consultoría en análisis de datos.



**Análisis y Reducción
del COSTO Prestacional**



**Mejorá la Eficiencia en
GASTOS de Medicamentos**



**Conocé en Detalle
tu población**

Inteligencia en datos de SALUD
Te ayudamos a crear una cultura controlada por información a través de
METRICAS de salud



Microsoft

Power BI

APHARA y el conflicto en el Circo Platense

La Asociación del Personal de los Hipódromos, Agencias, Apuestas y Afines de la República Argentina (APHARA), que conduce Diego Miguel Quiroga, declaró el Estado de Alerta, Movilización y Asamblea Permanente –que decidirá las acciones inmediatas a tomar–, ante la grave situación que atraviesa el Hipódromo de La Plata, que derivó en distintas interrupciones y paros que afectan a toda la actividad en general, e impiden directamente el desempeño normal de las tareas y funciones de sus representados en la venta de apuestas hípcas. Esta crítica situación surge por la inacción de las autoridades del ente rector del Circo Hípico del Bosque platense.

En ese sentido, la APHARA que nuclea a los trabajadores y trabajadoras de las Agencias Hípicas e Hipódromos de Palermo y San Isidro, sumida en una situación incómoda e involuntaria por dicha inacción, por Cartas Documentos y Notas del mismo tenor procedió a solicitar a las autoridades responsables: Dr. Gonzalo Atanasof, presidente del Instituto Provincial de Loterías y Casinos de la Provincia de Buenos Aires; Juan Puleston, director provincial de Hipódromos y Casinos del Instituto; y Mariano Hernán Cowen, administrador general del Hipódromo de La Plata, que adopten en forma urgente medidas tendientes a normalizar la situación y terminar así con los conflictos en el Hipódromo platense.

Las referidas Cartas Documentos y Notas presentadas con fecha 5/1 ante el Correo Argentino y Mesa de Entrada en las sedes del Instituto de Lotería provincial y el Hipódromo de La Plata, respectivamente, con la rúbrica del Secretario General de la APHARA, dicen textualmente lo siguiente.

POSICIÓN DE APHARA

“Me dirijo a usted en mi carácter de Secretario General de la Asociación



del Personal de los Hipódromos, Agencias, Apuestas y Afines de la República Argentina (APHARA), Personería Gremial Nº 19, a fin de fijar nuestra posición ante la grave situación que atraviesa el Hipódromo de La Plata, que derivó en distintas interrupciones y paros que afectan a toda la actividad en general. Nuestro Gremio que nuclea a los Trabajadores y Trabajadoras de las Agencias Hípicas e Hipódromos de Palermo y San Isidro se encuentra sumido en una situación incómoda e involuntaria, ya que ante la inacción de las autoridades del ente rector, distintas Entidades Sindicales llaman al cese de actividades en dicho Circo Hípico, lo cual culmina con un Paro de Actividades que directamente impide el desempeño normal de las tareas y funciones de nuestros representados en la venta de apuestas hípcas. Esto sumado al grave deterioro de los salarios y que nos encontramos discu-

tiendo paritarias ante el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social de la Nación, no hace más que reducir los días Trabajados en consecuencia la baja de los Salarios y aumentará más diferencias en nuestra cuestión Sindical debido de la penosa situación económica y social que vive la Argentina, el poco interés que tiene el empresariado en acordar un Salario Digno y acorde a la realidad y crisis económica que vive nuestro País.

Sabemos de la situación que atraviesa nuestra Industria y Actividad y comprendemos el derecho de todos los Trabajadores y espero que de la misma manera comprendan y entiendan el de Nuestros Representados.

Por lo expuesto, nuestra Asociación Gremial declara el Estado de Alerta, Movilización y Asamblea Permanente, la cual decidirá las acciones inmediatas a tomar, que pueden ser de maneras repentinas y sorpresivas impidiendo el desarrollo normal de la

venta de Apuestas de Carreras de Caballos de SPC en las Agencias Hípicas y por consecuencia el perjuicio directo al Hipódromo de San Isidro e Hipódromo de Palermo, lo cual también serían víctimas de la falta de decisión de esta Autoridad de Aplicación, y sepa este órgano comprender y además entender la magnitud y consecuencia de los conflictos que por ende está generando en el Hipódromo del Bosque. Ante ello es que solicitamos que en forma Urgente se adopten medidas tendientes a normalizar los conflictos en dicho Circo Hípico”.

Las misivas mencionadas concluyen advirtiendo a las autoridades de una y otra institución que “no hay soluciones Gremiales si no hay decisiones Políticas”, en un llamado a que obren de forma inmediata para resolver la crítica situación que afecta a la actividad en su conjunto y a los trabajadores y trabajadoras que están invadidos por la angustia y la desesperación.



▶ AL SERVICIO DE LOS AFILIADOS DE OBRAS SOCIALES Y MUTUALES SINDICALES, DEL SISTEMA EN SU CONJUNTO

El Grupo ROISA celebra su 30 aniversario

En el marco del 30 aniversario del Grupo ROISA, el director comercial, Leandro Paporini, destacó el servicio brindado durante estas décadas de historia en Salud, a las obras sociales y mutuales sindicales en especial, y a las prepagas, ART, empresas privadas y familias, en general.

Hace treinta años, nació un sueño que trascendería el tiempo. Dos personas con solo una guía de 'páginas amarillas' daban inicio a Red Odontológica Integrada SA, con la misión de cuidar a cada persona como a su propia familia. "Mirar hacia atrás nos llena de emoción al ver cómo hemos crecido", expresó Leandro Paporini.

Desde su creación en 1993, el Grupo ROISA atravesó diferentes situaciones institucionales, sociales, económicas que hicieron de su transformación una empresa fuerte, transparente y comprometida con sus afiliados.

Actualmente, con DOCTORED, la prepa del Grupo, brindan cobertura a más de 12000 afiliados, distribuidos a lo largo y ancho del país.

"Contamos con planes de salud que se adaptan a la necesidad de cada caso en particular y para las empresas; área protegida propia, médicos in company, preocupacionales, control de ausentismo, centros propios, espacios cardio protegidos, capacitaciones, por mencionar algunos de los servicios", amplió el director comercial.

Durante los últimos años, el grupo ha proyectado y diseñado políticas de trabajo que permitieron una apertura de múltiples mejoras tecnológicas, crecimiento en términos de infraestructura, prestadores y capital humano profesionalizado con el fin de brindar un servicio de calidad.

La App móvil "DOCTORED", la flota de ambulancia propia, más de 600.000 atenciones por año en su Centro de Atención Telefónica, 1.500.000 personas



cubiertas en todo el país y más de 40.000 prestadores, ubican a la empresa en competencia con las prepagas más reconocidas del mercado.

OBRAS SOCIALES

El Grupo ROISA pone foco en la gestión integral y parcial de obras sociales referentes de la salud, su cartilla médica nacional con clínicas y sanatorios, y sus centros de diagnóstico tratan el total de la salud de las personas con servicio ágil y una extensa cartilla médica.

Esta red incluye farmacias estratégicamente ubicadas, centros odontológicos propios con atención 24 hs, profesionales de salud mental altamente capacitados y servicios de alta complejidad para situaciones especializadas.

En este sentido, el director comercial Leandro Paporini señaló que "al enfocarnos en áreas específicas, aseguramos una atención efectiva y de alta calidad para satisfacer las necesidades únicas de cada institución y sus beneficiarios".

Hace 30 años el Grupo ROISA trabaja con la confianza y el respaldo de los mejores profesionales, garantizando el cumplimiento oportuno de cada requerimiento y un alto grado de satisfacción de los usuarios.

"Estoy orgulloso del equipo de trabajo que hay atrás del Grupo ROISA. Su compromiso y dedicación diario permiten que nuestra esencia se mantenga indemne y encaminada hacia un futuro a la vanguardia del servicio de la salud", concluyó Paporini.

FAPSEE rechaza impuesto sobre el salario

Haciendo hincapié en “el consenso que destruye nuevamente los ingresos de los asalariados” y poniendo el acento en que “El Salario NO es Ganancia”, la Federación Argentina del Personal Superior de la Energía Eléctrica (FAPSEE), que preside Fabián Pujol, hizo llegar al Senado y la Cámara de Diputados del Congreso de la Nación, su rechazo a “todo intento de restauración del impuesto al salario, peticionando que se respeten irrestrictamente los derechos adquiridos por la Ley vigente reguladora en la materia”.

A través de dos notas dirigidas a la Presidente del Senado, Dra. Victoria Villarruel, y al Presidente de la Cámara de Diputados de la Nación, Dr. Martín Menem, la FAPSEE expresó que “los asalariados vemos con sorpresa los acuerdos o consensos políticos que no tienen otro objetivo que deteriorar e ir en contra de los ingresos que en concepto de ‘salarios’ se los pretende interpretar como ‘ganancias’ y por ende ser objeto de nuevas retenciones impositivas, lo que no hace más que destruir el poder adquisitivo de las remuneraciones mensuales de quienes se encuentran en relación de dependencia”.



Y remarcó que “resulta grosero el descaro de pretender imponer nuevamente retenciones impositivas a los asalariados argentinos, y que los políticos –en pos de no asumir la autoría de tal decisión– pretendan culpar de eso a aquellos otros políticos que vieron deterioradas sus coparticipaciones provinciales, pretendiendo hacernos creer que “nadie es el responsable de algo que todos lo serán”. Justamente esto es lo más grave: el hecho de to-

marnos nuevamente como rehenes de recaudaciones impositivas que resultaron y resultan injustas y éticamente inaceptables”. Finalmente, la FAPSEE les advirtió a quienes presiden las cámaras Alta y Baja del Congreso de la Nación que “el querer derogar la Ley 27.725/23 –que eliminó la 4ta. Categoría del Impuesto a las Ganancias–, y por ende aplicar nuevamente una alícuota progresiva sobre la ganancia neta (ingresos

menos gastos deducibles) obtenida durante el período fiscal de liquidación de quienes están en relación de dependencia, generaría un salto exponencial en el deterioro de los ingresos”. Razones más que suficientes para que salieran a repudiar “todo intento de restauración del impuesto al salario, peticionando que se respeten irrestrictamente los derechos adquiridos por la Ley vigente reguladora en la materia”.





► PRESENTÓ AVANCES DE LA OBRA SOCIAL Y DENUNCIÓ EL DNU ANTIDEMOCRÁTICO DEL GOBIERNO

La FESTIQyPRA siempre por los trabajadores

En un acto realizado el 21 de diciembre en su sede central, la Obra Social del Personal de Industrias Químicas y Petroquímicas (OSPFeSIQyP) "Dar Salud", lanzó su App con el fin de "estar más cerca de los afiliados".

La presentación de la aplicación para celulares fue encabezada por el secretario general de la Federación de Sindicatos de Trabajadores de Industrias Químicas y Petroquímicas de la República Argentina (FESTIQyPRA), Omar Barbero, y el presidente de la obra social, Luis Zabala, quienes coincidieron en que la importancia de esta App es poder agilizar trámites y tener mayor efectividad en las prestaciones.

Por otra parte, junto al SPIQYP Pilar, en un documento denunciaron que "a través del DNU y la Ley Ómnibus impulsados por el Gobierno buscan quebrar la democracia y eliminar la justicia social, al darle libertad plena a los mercados mientras que coartan garantías individuales que constan en la Constitución de la Nación Argentina". Y se sumaron al plan de lucha lanzado por la CGT.

En el acto de lanzamiento de la App, el secretario general de la FESTIQyPRA, Omar Barbero, destacó que "en estos tiempos difíciles, más aún los que se aproximan, la obra social sigue demostrando nuevos logros a través de un trabajo de años de todo el personal para sostener la obra social de la mejor manera", pero dijo que lamentablemente "en estos momentos algunos vienen a destruir...". Por eso, llamó a "defenderla, cuidarla y a trabajar cada día más en pos de mantener la obra social que es de los

trabajadores y para los trabajadores", a pesar de "estas nuevas políticas que buscan privatizar todo y que no quieren que manejemos nuestro propio destino", afirmó Barbero.

A su turno, Luis Zabala, presidente de la obra social y secretario gremial de la Federación detalló sobre la App: "Estamos sumando esta nueva herramienta para poder llegar a todos los trabajadores y hacer más fácil el trabajo de la obra social", dijo. Y anticipó que en enero la aplicación estará funcionando a pleno, "lo que nos va a permitir llegar a cada uno de los trabajadores y trabajadoras para que podamos agilizar los trámites pertinentes". En síntesis, esta nueva herramienta posibilitará a través de los teléfonos celulares poder ingresar a todos los beneficios que cubre la obra social.

También celebraron que, en la política de crecimiento emprendida desde la OSPFeSIQyP, después de mucho trabajo y una fuerte gestión lograron expandir su jurisdicción a la provincia de Salta y a la de Córdoba, con la llegada a Río Tercero, por lo que ahora las familias químicas y petroquímicas de esas zonas podrán tener la cobertura de salud que se merecen.

Además, contaron con la asistencia destacada de la delegación del SPIQYP Pilar, liderada por su conductor Sergio González, quien recibió por parte de Barbero y Zabala un agradecimiento especial por el gran esfuerzo que realiza, que dará como resultado la incorporación de consultorios externos al servicio de los trabajadores de su zona para brindarles una mejor calidad de salud.



La AATRAC



La Asociación Argentina de Trabajadores de las Comunicaciones (AATRAC) manifestó su rechazo al DNU y la Ley Ómnibus del Gobierno nacional, y participó a través de los miembros de Comisión Directiva de la marcha de la CGT al Palacio de Tribunales para pedir la inconstitucionalidad del Decreto.

A su vez, en vísperas de las fiestas de Navidad y Año Nuevo hizo llegar sus saludos "a todos los compañeros y compañeras nucleados en nuestra organización".

En su mensaje, la conducción de la AATRAC transmitió a sus representados que, "sin desconocer la difícil adversidad social que padecemos en un marco de unidad más firmes que nunca, auguramos a toda la familia de AATRAC una feliz Navidad y un venturoso, solidario y pacífico Año Nuevo".

Por otra parte, la entidad gremial adhirió al pedido de UNI Post & Logistics y manifestó su total solidaridad con los trabajadores del Correo de Italia y con su Sindicato Nacional en esta lucha contra la privatización postal.

En ese sentido, los miembros de la Comisión Directiva se dirigieron a la secretaria general del SLP ISL, Martina Tomassini, a quien le expresaron "frente a esta gran injusticia, el total repudio al atropello del gobierno italiano de la Sra. Meloni". Y le hicieron llegar su "solidaridad efectiva en estos momentos tan difíciles que atraviesan, enfrentando a un gobierno de extrema derecha que ignora que todas las empresas de bien público no son solo de Estado, sino que pertenecen al Pueblo".



► FOEESITRA ACOMPAÑA PLAN DE LUCHA E INSTA A EVITAR LA APLICACIÓN DEL DNU

Contra los derechos amenazados

La Federación de Trabajadores de las Telecomunicaciones y las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones – TICS- (FOEESITRA), que lidera Daniel Rodríguez, representada por los miembros del Consejo Directivo, el secretario de Finanzas Mario Russo, y el secretario de Organización Cristian Vander, participó el 28 de diciembre de la convocatoria del Consejo Directivo de la Confederación General del Trabajo, donde se definió un paro nacional con movilización al Congreso de la Nación para el 24 de enero contra el DNU 70/2023 del Gobierno. En ese marco, expresaron su adhesión a la medida de fuerza resuelta en defensa de las conquistas obtenidas, no permitiendo el avasallamiento de los derechos de los trabajadores.

Por otra parte, la Confederación de Sindicatos de las Telecomunicaciones de Argentina (CONSITEL), que integra la FOEESITRA junto al resto de las entidades gremiales del sector: FATTEL, FOMMPTRA, UPJET y CEPETEL, también puso de manifiesto su posición contra el DNU.

La CONSITEL se manifestó en contra del decreto presidencial 70/2023, y "rechazó la forma y el contenido", a la vez que "instó a todas las organizaciones miembros a poner en marcha en forma inmediata todos los mecanismos estatutarios para ratificar este rechazo, y participar de todas las acciones posibles para evitar la aplicación de este decreto anticonstitucional".

La Confederación del sector de las telecomunicaciones afirmó que "las organizaciones gremiales tenemos la obligación de defender los intereses de nuestros representados más allá de las circunstancias electorales o partidarias. Esta comunidad

de intereses es la que cimienta nuestro accionar unificado más allá de las banderías, entre otras cosas porque nos une el trabajo y la defensa de las condiciones en que se realiza".

Los integrantes de la CONSITEL detallaron que "todos los capítulos destinados a salud, educación, beneficios sociales y trabajo, resultan un compendio de medidas que en todos los casos recortan derechos y empobrecen a todos y todas". Advertieron además que "las obras sociales sindicales se verán afectadas en su esencia solidaria y las prepagas saldrán beneficiadas con la consiguiente discriminación que implica una salud de primera y otra de segunda de acuerdo al poder adquisitivo de cada una".

"En relación con el funcionamiento de las organizaciones gremiales, -explicaron- la liberalidad aplicada para desatar las fuerzas del mercado sobre los más débiles parece abandonar el espíritu del gobierno, toda vez que el poder ejecutivo busca obstaculizar el funcionamiento del sistema de representación sindical junto con recortes del derecho a la huelga y la protesta consagrados en nuestra Constitución". Alertaron entonces que "de ninguna manera vamos a conceder un tiempo de espera ante medidas que atacan directamente el bienestar y la vida de nuestros compañeros y compañeras".

Por eso la CONSITEL, "con todas las federaciones que la componen, rechaza la forma y el contenido del decreto presidencial a la vez que insta a todas las organizaciones miembros a poner en marcha en forma inmediata todos los mecanismos estatutarios para ratificar este rechazo, y participar de todas las acciones posibles para evitar la aplicación de este decreto anticonstitucional".



► MARCHARON CONTRA EL DNU Y CELEBRARON SU DÍA

Capataces portuarios

El Sindicato de Capataces Estibadores Portuarios y Personal Jerárquico de la República Argentina (SCEPyPJ), que conduce Osvaldo Giancaspro, participó el 27 de diciembre de la marcha convocada por la CGTRA aliado con la FEMPINRA en defensa de las conquistas alcanzadas a lo largo de la historia por el Movimiento Obrero, que se ven amenazadas por el DNU y la Ley Omnibus del Gobierno de Javier Milei.

Una semana antes, el SCEPyPJ celebró el Día del Capataz Portuario que se festeja cada 21 de diciembre, exhibiendo el rol fundamental que desarrollan en los puertos.

En su día, los capataces portuarios reivindicaron su papel central en los puertos de la República Argentina "supervisando a nuestros queridos compañeros del resto de las ramas que cubren la actividad, compañeros con quienes for-

mamos la gran familia portuaria que tanto valoramos".

Así lo festejan porque "todos en su conjunto luchamos parejo por nuestras fuentes y puestos de trabajo, por un puerto de Buenos Aires moderno, competitivo, pero principalmente un puerto de Buenos Aires y puertos de todo el país que valoren y respeten a los trabajadores portuarios que todos los días de su vida 'prendemos' la luz del sol para que la Argentina se levante, crezca y salgamos todos a trabajar. No sabemos de otra cosa que no sea trabajar, trabajar y trabajar por nuestras familias y por una Argentina justa, libre y soberana".

Por esto y muchas razones más, los capataces portuarios recibieron "el saludo de todos nuestros pares portuarios como la FEMPINRA y de todos los gremios hermanos del sector y de otras actividades, a quienes les agradecemos el acompañamiento y el respeto a lo que somos: capataces portuarios".



► CONMOVIÓ EL DECESO DEL DIRIGENTE DEL FÓSFORO DE 52 AÑOS

Falleció Clay Jara Toledo



El ambiente sindical se vio conmovido en la noche del sábado 6 de enero cuando se pudo confirmar la partida del secretario general del Sindicato de Obreros y Empleados de la Industria del Fósforo, Encendido, Pirotecnia, Velas y Afines (SOEIFEPVA), Clay Eloy Jara Toledo, que falleció mientras estaba en su domicilio. Jara Toledo fue un defensor a ultranza de la causa en defensa de los derechos de los trabajadores y trabajadoras de la actividad, y también de las y los hombres y mujeres de trabajo de la región latinoamericana, especial de su querida y amada Bolivia, terruño donde nació un 24 de junio de 1971 en la ciudad de Potosí.

Clay además era presidente de la Obra Social OSPIF y la Mutual ENCENDER, y miembro fundador de la joven Unión de Obras Sociales Sindicales (UOS). Después de haberse desempeñado como secretario gremial, Clay resultó electo secretario general del SOEIFEPVA en las votaciones llevadas a cabo el 24 de mayo de 2012.

"Esa elección en la que fui honrado con este cargo, con las compañeras y compañeros demostrándome que creían y confiaban en mí, pude sentir que era el momento de cumplir con mi sueño de hacer mucho más por mi gente, por la gran familia del Fósforo, y desde ahí le empecé a dar para adelante, en un camino donde el sindicato del fósforo creció exponencialmente", sostuvo en una charla con Crónica Sindical el 5 de agosto de 2019. Y agregó: "Aquel sindicalista que piensa en las necesidades de sus trabajadores, que trabaja para su gente y lo hace con dedicación y transparencia, logra los objetivos propuestos. Por eso en estos siete años crecimos exponencialmente, sin exagerar en un 1300 por ciento", comentó aquella vez.

Como muestra del crecimiento alcanzado por Jara Toledo al frente del sindicato podríamos mencionar la inauguración de una nueva sede gremial en José C. Paz en agosto de 2017, la cuarta que abría a esa fecha donde también pasó a funcionar un centro médico de la Obra Social. La inauguración el 8 de agosto de 2018 de consultorios médicos en Campana, y la del 3 de diciembre de 2019 con la sede gremial de José León Suárez, San Martín.

Podríamos seguir enumerando sucesos que lo pintan a Clay Jara Toledo como dirigente y como persona, dos atributos inseparables a partir de su calidez humana y simpatía al relacionarse con la gente en general, y con los dirigentes, delegados y trabajadores en especial. Solo nos queda despedirlo y acompañar en este duelo a los miembros de su querida familia, a los amigos de siempre y a los compañeros y compañeras de ruta que ya lo están extrañando.

► FINALIZARON EL 2023 CON LA JURA DE SU LÍDER, EL ACTO DE COLACIÓN DE ENFERMERÍA Y NUEVA AULAS

ATSA La Plata cierra el año con Borgini senador



Próxima a cumplir 75 años de vida institucional el 19 de enero de 2024 y en el marco de un hecho histórico como la jura y asunción de su secretario general, Pedro Borgini, como senador provincial el 20 de diciembre, la Asociación de Trabajadores de la Sanidad Argentina Delegación La Plata (ATSA LP) llevó a cabo la última reunión del Consejo Directivo y el Cuerpo de Delegados y Delegadas, donde el también secretario de Finanzas de la FATSA hizo un balance de las actividades desarrolladas durante el año que está finalizando.

A su vez, el resto de sus pares del Secretariado expusieron las actividades que llevaron a cabo durante la gestión, así como la proyección de los objetivos para el 2024. Cerrando el encuentro, Pedro Borgini transmitió su agradecimiento a todo el Consejo Directivo y al Cuerpo de Delegados por su acompañamiento, al tiempo que alentó el trabajo en conjunto, con compromiso, solidaridad y mucha responsabilidad.

En otro orden, se realizó el acto de colación de la Tecnicatura en Enfermería que contó con una gran presencia familiar, de delegados y miembros del consejo directivo. En ese marco, el secretario de Capacitación, Osvaldo Franchi, en representación del secretario general Pedro Borgini, y la

coordinadora de la carrera Lic. Liliana Meneses, presidieron la ceremonia de jura a los egresados.

Estos profesionales que cursaron de forma gratuita, recibieron su título oficial reconocido bajo el Convenio Marco entre ATSA y el Ministerio de Salud Provincial, que tiene validez en todo el país.

En cuanto a este proyecto de Formación Profesional que impulsa de forma permanente la ATSA La Plata, en un acto que contó en el corte de cintas con el

secretario general Pedro Borgini, el secretario de Capacitación Osvaldo Franchi y el secretario adjunto Ricardo Padrón, el gremio dejó inauguradas tres nuevas aulas con una capacidad de 100 bancos, equipadas con los medios pedagógicos necesarios para una óptima formación, que se suman a las tres existentes con una capacidad de 75 alumnos.

CLUB DE FÚTBOL ATSA LA PLATA

Además, el gremio de la Sanidad platense realizó en diciembre el cese de

actividades del Club de Fútbol ATSA La Plata que tuvo su gran cierre de año con la entrega de trofeos a las 16 categorías del Club de fútbol infantiles y juvenil.

El acto se llevó a cabo en las instalaciones del salón de eventos que el gremio posee en el Complejo Recreativo de Los Hornos, a pura emoción, junto a las familias de los jugadores y jugadoras, en un encuentro organizado y coordinado por el secretario de Deportes Cristian Montenegro, responsable de dicha actividad deportiva.





PATRICIA MÁRTIRE

**SECRETARIA GENERAL CAPITAL FEDERAL
GUSTAVO PADÍN SECRETARIO ADJUNTO
CAPITAL FEDERAL**

**CARLOS BONJOUR CONDUCCIÓN
2021-2025**



UTEDYC

**CAPITAL
FEDERAL**

**LISTA AZUL
Y BLANCA**

EL FRENTÉ
POLÍTICOS POR UTEDEC



► EL MOVIMIENTO OBRERO MOVILIZADO PLANTEÓ QUE HAY QUE VOLTEAR ESTE DECRETO EN LA POLÍTICA, LA JUSTICIA Y LA CALLE

Democracia y Justicia Social

En una auténtica defensa del Sistema Democrático y para evitar hoy más que nunca que la Justicia Social sea definitivamente una quimera, los gremios que integran la Confederación General del Trabajo (CGT), junto a las CTA, organizaciones populares y movimientos sociales realizaron el miércoles 27 de diciembre una masiva movilización frente al Palacio de Tribunales en rechazo al Decreto de Necesidad y Urgencia (DNU) 70/2023 de desregulación de la economía, firmado por Javier Milei, y en apoyo a las presentaciones judiciales que buscan su nulidad por considerarlo inconstitucional, entre ellas la presentada luego por la CGT con relación a la reforma laboral. El jueves 28 se llevó a cabo el Comité Central Confederal de la CGT en su sede central, en cuyo ámbito se definió la continuidad del plan de lucha, que incluye un paro general para el 24 de enero. Días después de la marcha, el 3 de enero, en un revés para el intento del gobierno de instalar una nefasta reforma laboral, la Justicia del Trabajo falló a favor de la CGT que por el momento le puso freno.

En el marco de la movilización convocada por la CGT a Plaza Lavalle, frente al palacio de Tribunales, el cosecretario general Héctor Daer sostuvo sin vueltas que “lo que hay que hacer es voltear el DNU en la política, en la justicia y en la calle”. Aunque dejó en claro que para alcanzar ese

objetivo “hay que ser inteligentes y tener la mejor estrategia”, expresó en respuesta a la consulta de los medios de prensa sobre si el Confederal del día siguiente declararía un paro nacional.

En ese sentido, el otro cotitular de la central obrera, el camionero Pablo Moyano, anticipó que en la reunión del comité confederal de la CGT aprobarían un plan de lucha para rechazar este Decreto de Necesidad y Urgencia (DNU) 70/2023 de “desregulación de la economía que va en contra de los trabajadores y del país”.

Héctor Daer reflexionó en su análisis de la grave situación que ya vivimos los argentinos de traba-

jo que “si rige el DNU, cambia nuestro país para siempre y la administración estatal como tal”. Y valoró la multitudinaria marcha a Tribunales que movilizó cientos de miles de manifestantes porque “la gente quería acompañar este pedido a la justicia para que se derogue el DNU”, señaló.

Abordados por la prensa, tanto Daer como Moyano hablaron debajo del escenario montado frente al edificio de Tribunales, desde donde una locutora leyó el documento emitido por la CGT, con el cual concluyeron el acto.

En el comunicado que lanzó la marcha a Tribunales, titulado “Somos los trabajadores no so-





mos la casta”, la CGT precisó que “el Presidente de la Nación prometió hacer un ajuste que lo pagaría lo que él denomina ‘casta política’, y que los trabajadores recibiríamos los beneficios de ese recorte. Pero su primer acto de gobierno es un Decreto de Necesidad y Urgencia que, entre otras muchas medidas arbitrarias, anticonstitucionales y lesivas de un vasto número de derechos civiles, comerciales y sociales, introduce una feroz reforma laboral regresiva cuyo único objetivo es disciplinar a los trabajadores, cercenar la actividad sindical y solo privilegiar intereses empresariales”.

En el texto señalaron que “el orden y la libertad de una República comienza por el irrestricto respecto hacia la Constitución Nacional y al equilibrio de los tres poderes del Estado. No hay necesidad ni urgencia que demande subvertir el orden constitucional, arrogarse facultades legislativas, que no son de su competencia, y utilizar toda esa fuerza para arrasar con la legislación laboral”, ra-

zón por la cual “cualquier plan de Gobierno que exija modificación, derogación o creación de leyes debe, imprescindiblemente, pasar por el debate parlamentario”, advirtió la central obrera convocante.

CONFEDERAL

Al término del Comité Central Confederal desarrollado el jueves 28 en el Salón Felipe Vallese con una extensa participación de los sindicatos integrantes, se resolvió hacer la mencionada “Presentación Judicial contra el DNU. Pedidos de reunión con todos los bloques de diputados y senadores para debatir su acompañamiento a nuestra postura frente al DNU y la Ley Ómnibus. Reunión con las demás Centrales Obreras para articular medidas en conjunto. Llamado a Plenario de Delegaciones Regionales de CGT el 10 de enero a las 11hs. Facultar al Consejo Directivo Nacional para dictar las medidas que considere pertinentes en la oportunidad que requiera el actual estado de situación. Para

nacional a partir de las 12 del 24 de enero y movilización al Congreso Nacional”.

Los cosecretaarios generales estuvieron acompañados en el panel cabecera del órgano sindical por los dirigentes Gerardo Martínez, José Luis Lingeri, Sergio Palazzo, Andrés Rodríguez, Noe Ruiz, Graciela Aleña, Hugo Benítez, Argentino Geneiro, y Amadeo Genta.

Mientras que, entre los que colmaron el histórico salón de la central obrera, se encontraban Sergio Sasia, Omar Plaini, Juan Carlos Schmid, Omar Maturano, Norberto Di Próspero, Abel Furlán, Emiliano Gramajo, Roberto Coria, Mariano Vilar, Juan Pablo Brey, Juan Carlos Schmid, Miguel Paniagua, Rodolfo Daer, Juanpi Moreira, Alejandro Amor, Roberto Villalba, Lucho Cejas, Mario Russo, Cristian Vander, Horacio Arreceygor, Guillermo Moser, Juan Carlos Murgo, Guillermo Guerrero y Jorge Anró, entre otros tantos dirigentes.

FALLO FAVORABLE

El Consejo Directivo Nacional de la CGT nacional difundió el miércoles 3 de enero un comunicado a través del cual salió a celebrar que “la justicia haya dictado una cautelar e hiciese lugar al planteo gremial”.

La mayoría de los integrantes de la Cámara Nacional de Apelaciones del Trabajo dictó la sentencia interlocutoria número 1 e hizo lugar al planteo de la CGT en plena feria judicial, en los autos “CGT contra el Poder Ejecutivo Nacional sobre incidente”.

“La justicia justificó la decisión de dictar la medida cautelar en el hecho de que el DNU introdujo importantes modificaciones de aplicación inmediata en materia laboral, pero no explicó cómo las reformas planteadas podrían remediar la situación referida en sus fundamentos como para justificar una reforma laboral general y peyorativa”, enfatizó la central obrera.



VIVÍ UN SINDICATO
DONDE LA SOLIDARIDAD
ES LA ÚNICA BANDERA

VIVÍ SANIDAD

HACÉ TU PRE-AFILIACIÓN EN WWW.ATSA.ORG.AR



Marchamos para cuidar nuestras conquistas

El Sindicato de Salud Pública que conduce Miguel Zubieta participó de la marcha a Tribunales convocada por la CGT el 27 de diciembre contra el DNU del Gobierno. En ese marco, Zubieta planteó que “en este difícil momento que estamos viviendo los argentinos, donde nos enteramos que ‘la casta’ éramos los trabajadores y nuestras familias, decidimos marchar, para cuidar nuestras conquistas”, y llamó a “abrazar fuertemente a nuestro Sindicato de Salud, a nuestra FATSA y a nuestra CGT, que serán nuestro verdadero polo de poder”, expresó.



“**D**ecidimos marchar para cuidar nuestras conquistas; defender al equipo de Salud, con interés colectivo y no con los individuales; defender a la Educación como la verdadera movilidad social ascendente, atento que la formación es un derecho y, para muchos, este es un derecho que no podría haber sido ejercido sin una oportunidad, que nos da nuestro gremio y nuestra Federación Nacional. Estoy plenamente convencido que debemos seguir construyendo una Organización Sindical, fuerte, Solidaria

y Unida; debemos mantenernos fuertes que será la base del poder real, y no va a haber poder sindical, si no hay derechos que los hagan valer”, abundó Zubieta en la movilización multitudinaria de la central obrera.

PLENARIO DEL SSP

Además, el 17 de diciembre Zubieta encabezó el Plenario de Fin de Año para delegados y congresales en el complejo deportivo 8 de Marzo,

con la presencia de más de 1000 trabajadores de la salud de toda la provincia de Buenos Aires. Asistieron el intendente de La Plata, Julio Alak; el conductor de FATSA y titular de la CGT, Héctor Daer; el presidente de la Agrupación 8 de Marzo y secretario de Educación de la Federación, Carlos West Ocampo; miembros de Comisión Directiva del SSP y delegados generales de los hospitales públicos de la Provincia junto a sus Comisiones Internas.

En el plenario se dio lectura al documento presentado por la comisión directiva sobre los reclamos para el año que inicia, y Zubieta afirmó que el 2024 “será un año difícil para los trabajadores de la salud, pero ahí estaremos como gremio, vamos a exigir al gobierno bonaerense que reabra la paritaria y que nos otorgue una recomposición salarial que nos permita afrontar la inflación y la devaluación”.





► LA FATFA ACOMPAÑÓ EL AMPARO DE LAS CÁMARAS DE FARMACIA Y LAS MEDIDAS DE LA CGT CONTRA EL DNU

No a la desregulación y a la reforma laboral

El 29 de diciembre la Federación Argentina de Trabajadores de Farmacia (FATFA) acompañó al Palacio de Tribunales a las cámaras de farmacia COFA, FEFARA y FACAFA, entre otras, donde hicieron entrega de una medida cautelar contra el Mega DNU del gobierno ya que afecta a la actividad de farmacia y pone en riesgo la salud de la población y el acceso a todos los medicamentos. "Acompañamos este pedido de las cámaras porque estamos muy preocupados por nuestra fuente de trabajo", planteó el secretario general Sergio Haddad a la prensa durante la marcha, quien criticó con firmeza la desregulación en la actividad farmacéutica.

Además, la FATFA dijo presente en el Comité Central Confederacional de la CGT el jueves 28 donde se definió

un plan de lucha, que incluyó la presentación judicial contra el DNU, a la que poco después dio lugar la Cámara del Trabajo en cuanto a los capítulos de la Reforma Laboral. "El DNU y la Ley Ómnibus atentan contra la democracia representativa, el pueblo trabajador y el futuro de la Patria", resumió Haddad.

“E l DNU que desregula la economía apunta contra los derechos de los trabajadores, el sistema solidario de salud y la propia Constitución Nacional, y la Ley Ómnibus es el golpe de gracia que pretende dar el gobierno libertario para terminar con el Estado de derecho y poner al país de rodillas ante los grupos económicos dominantes, al generar hacia ellos una transferencia de recursos desde el sector trabajador,

el más débil de la ecuación", remarcó Haddad, detallando así "el nivel de injusticia y retroceso que significan estas medidas de corte privatizador y desregulatorio".

En ese sentido, recordó que ya tenemos "la experiencia de la desregulación de las actividades económicas durante los años 90, con las consecuencias nefastas que tuvo sobre la población en general y los trabajadores especialmente".

Con respecto a la desregulación de la actividad de farmacias en particular, Sergio Haddad insistió en que "los medicamentos seguros se consiguen solo en farmacias" porque fuera de ellas "existe el riesgo para la población de consumir medicamentos adulterados" y, en ese aspecto, explicó que la FATFA trabaja fuertemente a través de su Instituto Superior de Formación Tecno-

lógica, para capacitar profesionalmente a los trabajadores y trabajadoras en la atención de la farmacia moderna, y darles a su egreso como Técnicos en Gestión de Farmacia un certificado que significa un reconocimiento a su tarea y una mejora salarial, que están normadas en el CCT 659/13 que rige esta actividad laboral.

El DNU al habilitar la venta de medicamentos de venta libre en la vía pública, los kioscos y cualquier otro comercio genera un riesgo para la salud de la población y afecta gravemente la actividad porque en definitiva "la oficina de farmacia no es un comercio, sino un servicio público impropio, primer centro de salud y pilar fundamental de la seguridad social, al que accede la población en cualquier lugar de nuestro país", afirmó el conductor nacional de los trabajadores de farmacia.



► EL LÍDER DE LA UNIÓN FERROVIARIA, SERGIO SASIA, FRENTE AL NUEVO AÑO

Con unión, solidaridad y lucha



La Unión Ferroviaria, que conduce Sergio Sasia, en compañía de sus pares del Secretariado Nacional, cuerpos orgánicos y cientos de referentes de las diferentes seccionales, dijeron presente en la movilización a la Plaza de Tribunales en apoyo al amparo presentado por la CGT contra el DNU que avasalla -entre otras tantas cosas- los derechos laborales de la clase trabajadora. "Es imprescindible consolidar una unidad genuina dentro del movimiento obrero para poder hacerle frente a las embestidas de un gobierno que muestra a las claras su voluntad por concretar un ajuste histórico a través de la quita de derechos y con-

quistas otrora alcanzados. ¡Todas y todos unidos triunfaremos!", manifestó con énfasis.

En este contexto, el también secretario general de la Confederación Argentina de Trabajadores del Transporte (CATT) sostuvo de cara al nuevo año: "Compañeros y compañeras, se vienen tiempos difíciles y debemos mantenernos más unidos que nunca. Estemos atentos, seamos inteligentes y tengamos el temple para enfrentar de forma organizada los desafíos que se avecinan. ¡Lo mejor para este nuevo año! ¡Celebremos juntos los momentos de Unión, Solidaridad y Lucha!", concluyó.

► OMAR MATURANO DE LA FRATERNIDAD EXPRESÓ SU RECHAZO AL DECRETO

El DNU no tiene consistencia



Por los derechos de los trabajadores y el pueblo argentino", el Sindicato de Conductores de Trens La Fraternidad se movilizó junto a la CGTRA y marchó a Tribunales "en rechazo al DNU del gobierno nacional que intenta limitar los derechos laborales". Su secretario general Omar Maturano afirmó que el DNU no tiene consistencia, en especial en lo que hace al sector del transporte que lo plantea como un servicio esencial -entre otros-, para desde ahí limitar el derecho a huelga, con la amenaza de quitarle a los gremios la personería gremial al momento de declarar un paro nacional.

Al respecto, el líder de La Fraternidad señaló que "eso ya es pensar como un tirano, y en tiranía no estamos, estamos en democracia. Hay que respetar que Milei ganó las elecciones porque eso quiso el pueblo. Pero el DNU en este punto no tiene consistencia porque ya la OIT como organismo internacional del trabajo presente en todos los países del mundo, incluso la Argentina, ya se pronunció sobre el medio de transporte público, y afirmó que no es esencial. Así que no sé por qué van a decidir por encima de una organización internacional", concluyó.



► UOETSYLRA (LAVADEROS)

Adelante

"A fin de salvaguardar los derechos de nuestros compañeros y compañeras", la Unión Obreros y Empleados Tintoreros, Sombrereros y Lavaderos de la República Argentina (UOETSYLRA), conducida por Luis Pandolfi, se hizo presente en la movilización a Tribunales convocada por la Confederación General del Trabajo junto a otras organizaciones el 27 de diciembre bajo la consigna "Somos los Trabajadores, no somos la Casta", para manifestar su rechazo al Decreto de Necesidad y Urgencia firmado por el Presidente.

Ante las críticas circunstancias que viven los trabajadores, y la proximidad de un nuevo año, Luis Pandolfi les hizo llegar su mensaje: "Sabemos que el 2023 ha sido un año de muchos desafíos y arduo trabajo, y queremos agradecerle a cada uno de los afiliados que siempre nos apoyan en esta constante lucha para mejorar la situación de todos los compañeros y compañeras. Les deseamos que este nuevo año les traiga éxitos y nuevas oportunidades para todos. Brindemos por los logros de este año y por los objetivos que conseguiremos en el próximo. Gracias por acompañarnos un año más, juntos somos el motor para salir adelante siempre. ¡Les deseamos un feliz y próspero Año Nuevo 2024!".

notitrans
transporte | trabajo | servicios

Toda la información del transporte en un solo lugar

www.notitrans.com

Brey pide poner límite al avasallamiento



La Asociación Argentina de Aeronavegantes, que lidera Juan Pablo Brey, emitió un comunicado en repudio a las medidas anunciadas por el Presidente Javier Milei a través de un Decreto de Necesidad y Urgencia, y declaró el “Estado de Alerta y Movilización”. En el documento firmado por la Comisión Directiva, el gremio afirmó que “hemos sido testigos del más grave atropello a la Constitución Nacional y a la división de poderes desde la recuperación de la democracia”. Subrayó que “los ciudadanos argentinos tenemos la necesidad y urgencia de que tanto los legisladores como el Poder Judicial pongan un claro y rotundo límite a este avasallamiento”.

En su manifiesto, el sindicato de los Tripulantes de Cabina aseveró que el Presidente se arrogó “facultades propias de sistemas de gobierno absolutistas y totalitarios” y que pasó “absolutamente por encima a los Poderes Legislativo y Judicial”, al resolver “unilateralmente la eliminación de trascendentales derechos, tanto laborales como de carácter social, cultural y ambiental”. A su vez, denunció que “el Decreto arrasa con más de un siglo de conquistas y derechos de los trabajadores, dejándolos librados a su suerte ante el mercado”.

En el caso particular de su actividad, Aeronavegantes destacó que “la modificación del Código Aeronáutico y la implementación de la política de

Cielos Abiertos es la amenaza más directa a nuestras fuentes de trabajo que hayamos enfrentado”. Y explicó que “la apertura del mercado doméstico a líneas aéreas extranjeras, con personal extranjero, es el camino directo a la destrucción de la industria aerocomercial argentina tal como la conocemos”.

Sobre Aerolíneas Argentinas, los Aeronavegantes afirmaron que “tampoco pudo escapar de la ofensiva” ante “un Estado que no sólo se aparta por completo del rol que debe cumplir como regulador y garante de la equidad en las relaciones entre la sociedad, sino que resigna por completo

las ideas de Soberanía Nacional e impulsa abiertamente la entrega de nuestras tierras y recursos naturales al mejor postor”.

Así se declaró el Estado de Alerta y Movilización “en defensa de nuestro trabajo y el sustento de nuestras familias”. Y afirmó que “los ciudadanos argentinos tenemos la necesidad y urgencia de que tanto los legisladores como el Poder Judicial pongan un claro y rotundo límite a este avasallamiento. Es su deber sostener la República y detener este claro acto de absolutismo, más propio de una tiranía que de un gobierno democrático”.



PLAN PROVINCIAL, PÚBLICO, GRATUITO
Y OPTATIVO CONTRA COVID-19



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE
BUENOS AIRES

BUENOS AIRES

VACUNATE



REGISTRATE EN:

vacunatepba.gba.gob.ar



**Obra Social del Personal
de la Industria del Cuero y Afines**

R.N.O.S. N° 1-0560-6

WALTER CORREA Presidente de OSPICA

PERSONAL DE HIPÓDROMOS AGENCIAS HÍPICAS Y APUESTAS



En lucha por nuestros derechos, la estabilidad y dignidad laboral, las fuentes y puestos de trabajo, la defensa del convenio colectivo, la recomposición de los salarios, la prevención y cuidado de la salud, la promoción de la actividad hípica, y el respeto a sindicalizarnos.



LA GREMLIAL CON
PROTAGONISMO
POLÍTICO Y SOCIAL



QUIROGA CONDUCCIÓN



ASOCIACIÓN DEL PERSONAL DE HIPÓDROMOS, AGENCIAS APUESTAS Y AFINES DE LA REPÚBLICA ARGENTINA



www.aphara.org.ar



► LOS VIAJANTES VENDEDORES EN ALERTA POR LA MEDIDA DEL DNU QUE DEROGA ESTA NORMA PROTECTORIA

Contra la extinción del Estatuto del Viajante

La Federación Única de Viajantes de la Argentina (FUVA), y la Asociación de Vendedores Viajantes de la Argentina (AVVA), entidades que lidera Luis María "Lucho" Cejas, conjuntamente con las y los Viajantes Vendedores de todo el país, no puede salir de su asombro por el dictado del DNU inconstitucional que el Presidente de la Nación ordenó el 21 de diciembre, entre cuyos avasallamientos de forma arbitraria y unilateral "ha dispuesto extinguir el Estatuto del Viajante (Ley 14.546) que desde hace más de 60 años viene reglando y otorgando el marco normativo indispensable para la comercialización de los bienes, productos y servicios en todo el territorio nacional", denunciaron las organizaciones sindicales que se declararon en estado de alerta y movilización. La FUVA presentó una medida cautelar para evitar la extinción del Estatuto, en la que la jueza nacional del Trabajo, Silvia Garzini dictaminó a favor, suspendiendo así el capítulo laboral del DNU.

Declarada su posición frente a un atropello sin precedentes a sus derechos, a la Ley del Viajante que es eliminada en

un proceder que no contempla Estado Democrático alguno y pisotea la Constitución Nacional, las entidades gremiales mencionadas hicieron hincapié en que "la exhibición de autoritarismo de un Presidente rodeado por unos pocos, no puede ni debe ser tolerada.

A través de una solicitada, el Consejo Directivo de la FUVA junto al Consejo Directivo de la AVVA y las entidades filiales de todo el territorio nacional, denunciaron "la extinción de los derechos de todos los Trabajadores Viajantes Vendedores" a través de un Decreto que debería calificar a esa "Necesidad y Urgencia" a la que no responde, con el agravante de que es dictado en democracia, cuestión que lleva a preguntarse si realmente esto está pasando en Democracia.

Ante este escenario y el terrible daño directo que reciben, los viajantes vendedores de la República Argentina expresaron en la solicitada que "no podemos salir de nuestro asombro por el dictado del inconstitucional DNU que el Presidente de la Nación ha ordenado el 21 de diciembre de 2023. Estamos siendo testigos de un avasallamiento masivo de los derechos de los trabajadores que han sido obtenidos mediante la lucha y la defensa durante más de un siglo".

"El Poder Ejecutivo, arrogándose derechos absolutistas y totalmente antidemocráticos, viene a echar por tierra las protecciones laborales que se encuentran consagradas en nuestra Constitución Nacional y en las normas internacionales promulgadas por la OIT", señalaron los Viajantes Vendedores. Y detallaron asimismo que "en forma totalmente arbitraria y unilateral ha dispuesto extinguir el estatuto del viajante (Ley 14.546) que desde hace más de 60 años viene reglando y otorgando el marco normativo indispensable para la comercialización de los bienes, productos y servicios en todo el territorio nacional", exclamaron.

Al analizar la intencionalidad perversa del DNU, la comunidad viajante de todo el país sostuvo que "la derogación del Estatuto del Viajante en vísperas de las fiestas de fin de año no es casual. Busca generar incertidumbre y angustia en los trabajadores bajo nuestro amparo, con el objetivo de producir un desánimo que esmerile las fuerzas de lucha que siempre hemos tenido y nunca abandonaremos".

Seguidamente remarcaron que "la absoluta inconstitucionalidad del DNU es evidente por la falta total de justificación de la emergencia detallada en sus considerandos, que no

encuentra relación alguna con el régimen legal de los viajantes vendedores".

Explicaron también que "el decreto elimina derechos, precariza a los trabajadores y vulnera el sostén de las familias. No existe necesidad ni urgencia alguna que prime o esté por encima del derecho del trabajador, del derecho de la familia, del derecho de la niñez y del derecho a la salud". Y advirtieron entonces que "dejar en el desamparo a los trabajadores viajantes vendedores derogando 'manu militari' su estatuto legal, resulta un acto vil que exhibe una discriminación total y absoluta para un universo específico de trabajadores. Marca una denostación y un desprecio por los derechos del Trabajo".

Por estas razones, la FUVA, AVVA y demás filiales de los Viajantes Vendedores de la Argentina manifestaron que se encuentran obligadas "a elevar nuestra voz para expresar un absoluto y total rechazo del DNU 70/2023". Y convocaron "a todos los trabajadores viajantes vendedores a estar en alerta para defender el Estatuto del Viajante (Ley 14.546) como herramienta fundamental que garantiza y protege la particularidad de las relaciones laborales enmarcadas en su ámbito de aplicación".



► ALERTA POR IMPORTACIONES

Textiles

“**N**o hay necesidad ni urgencia que demande subvertir el orden constitucional”, sostuvo con énfasis la Asociación Obrera Textil de la República Argentina (AOTRA) que conduce Hugo Benítez sobre el DNU. “¡Si nosotros éramos la casta, no lo sabíamos!, dijo y alzó la voz para decirle “¡No al DNU 70/2023 firmado por el Presidente Javier Milei! ¡No a la Reforma Laboral!”. en rechazo a “este avasallamiento que se hace desde el Poder Ejecutivo sobre las instituciones democráticas, que no hace más que comprometer nuestros derechos a gozar de una vida digna”.

Las y los trabajadores textiles hicieron saber que están “muy preocupados porque de un momento a otro, bajo supuesta necesidad y urgencia, al Presidente se le ocurrió con una simple firma vulnerar años de conquistas laborales y sociales”. Y advirtieron: “¡Nosotros no vamos a tirar por la borda décadas de lucha! Hace pocos días celebramos los 40 años de la democracia y hoy nos toca recordar que el pueblo tiene derecho a transitar las calles, a manifestarnos, a peticionar y a hacer oír nuestras necesidades”.

Finalmente, la AOT nacional que lidera Hugo Benítez instó a su gente a que están alertas, y a pedir “por la no apertura indiscriminada de las importaciones que destruye nuestro trabajo”. Recordaron a su vez que esto “ya lo hemos vivido en carne propia con el menemismo y el macrismo, y vemos cómo este gobierno toma el mismo rumbo tras la publicación de un nuevo régimen de importaciones, el SEDI”, advirtió el gremio textil.

► ALEÑÁ (STVYARA) EN LA MARCHA: UNIDOS Y ORGANIZADOS CONTRA ESTA LOCURA

“Los viales no bajamos los brazos”



Durante su participación en la marcha del 27 de diciembre a Tribunales contra el DNU desregulador del Gobierno, la secretaria general del Sindicato de Trabajadores Viales Nacionales (STVYARA), Graciela Aleñá, destacó la gran participación de la movilización y su importancia en defensa de nuestra democracia y nuestra soberanía nacional. “El DNU no sólo atenta contra nuestra Constitución Nacional, sino que avasalla todos los derechos de nuestros trabajadores, lo que tendrá como resultado que volemos por el aire”, aseguró.

Y agregó: “Nos encontramos juntos, unidos y más organizados que nunca para frenar toda esta locura y defender todos los puestos de trabajo. No vamos a permitir que nos arrebaten los derechos que tanto nos costó conseguir y por eso no bajamos los brazos. Vamos a hacer todo lo que esté a nuestro alcance para defender Vialidad Nacional y a sus trabajadores”, sostuvo.

Además, el 30 de diciembre en una entrevista radial Graciela Aleñá se refirió a cómo está la situación de los trabajadores viales contratados en 2023 que marca el Decreto.

En principio anticipó que “todavía no hay un administrador nacional nombrado en la Dirección Nacional de Vialidad (DNV), con lo cual no tenemos interlocutor válido para que nos informe algunas cosas”. De todas maneras, a fines de diciembre el STVYARA hizo una presentación a raíz de que “el decreto 84, que provee la baja de los trabajadores del estado, hace referencia a quienes están dentro de la ley de empleo público, pero nosotros no tenemos adheridos al régimen de empleo público porque somos una convención colectiva diferente a la general que tiene UPCN y ATE en este momento. Entonces en principio pensamos que ese decreto no nos involucra, pero

luego supimos que ya están pidiendo los listados de los contratados y que hay plazo hasta el 31 de enero para efectuarlo. Nosotros tenemos algo más de 90 compañeros en esa condición”, explicó.

Aleñá detalló que el decreto citado “prevé que podés explicar y pedir fehacientemente para que se queden. Pero si hubiera buena fe estarían todos los compañeros justificados ya que la gran mayoría son trabajadores de Conservación que están atendiendo rutas en todo el país”.

En síntesis, explicó: “Ellos dicen que nuestros compañeros están adentro de la Ley Marco del Empleo Público, pero jamás Vialidad ni nuestra organización rubricamos el decreto que originó la Ley Marco del Empleo Público. Por eso haremos las presentaciones judiciales correspondientes...”, avisó la dirigente.

SE ACABÓ LA PAZ

Graciela Aleñá reconoció que “después de lo vivido en Vialidad con el gobierno de Macri, tuvimos cuatro años de paz, pero ahora de nuevo estamos en esta situación compleja para los trabajadores viales”. Para peor, “no tenemos con quién hablar en Vialidad y no sabemos si vamos a hacer la Conservación en rutas. Por eso hace unos 10 días pedí una audiencia en el Ministerio para tratar estos temas, pero por lo pronto no hay novedades”.

La líder del STVYARA contó que estuvo en la reunión de CGT con dirigentes de otras actividades que están tocadas, tras lo cual afirmó que esta situación “no es solo incertidumbre, es un ataque permanente que existe contra ciertos sectores, como aerolíneas y vialidad. Pero además ahora el parate de la obra pública va a generar bajas importantes de trabajo para muchas áreas que no son solo Vialidad, sino que tienen que ver colateralmente con la estructura del camino... y ni que hablar lo que significa esto para los compañeros de la construcción...”, lamentó.

► PARIENTE: "SOMOS ARTÍFICES DE NUESTRO PROPIO DESTINO"

15 años de la ASIMM



"Artífices de nuestro propio destino" los Trabajadores Motociclistas Mensajeros celebraron su día el 29 de diciembre, fecha en que conmemoran la puesta en marcha del gremio que los representa: la Asociación Sindical de Motociclistas, Mensajeros y Servicios (ASIMM) con la asunción para esa fecha de 2008 de su vigente conductor Marcelo Pariente, secundado desde entonces en la Secretaría Adjunta por Maximiliano Arranz. A 15 años de aquel hecho histórico, la ASIMM mantiene encendida la llama de su espíritu militante llamando a sus representados a conocer sus derechos,

en la firme convicción de que "todo trabajador tiene derecho a la participación libre y democrática de la vida activa del sindicato", más aún "en tiempos tan difíciles como los que hoy nos toca vivir" donde a las dificultades que ya existían, con el paso de los años se fueron sumando nuevos avasallamientos, hasta llegar a la aparición de las plataformas digitales y su metodología de precarización laboral, instando a que el trabajador repartidor en moto o bicicleta "sea su propio jefe". Por ello, el sindicato motoquero subrayó que a estas alturas "el compromiso y la participación de los trabajadores es ya una obligación moral".



► APOPS EN ALERTA POR EL DNU QUE BUSCA DESGUAZAR EL FGS

Defensa de ANSES

La Comisión Directiva Nacional de la Asociación del Personal de Organismos de Previsión Social (APOPS), que conduce Leonardo Fabre, entidad específica que representa a los trabajadores de la Administración Nacional de la Seguridad Social, declaró "en Unidad y Organización el Estado de Alerta en ANSES a lo largo y ancho del país", ante la manifiesta intención del Gobierno de "desguazar la ANSES, comenzando por la desaparición del Fondo de Garantía de Sustentabilidad (FGS)", propósito del Ejecutivo que "pone en evidente riesgo a nuestra institución ANSES y por consiguiente la continuidad de los trabajadores previsionales a nivel nacional", denunció APOPS.

Los trabajadores representados por APOPS participaron en la marcha a Tribunales del 27 de diciembre para manifestarse en contra del DNU y la Ley Ómnibus del gobierno libertario que avanza sobre los derechos de los trabajadores y el Congreso de la Nación, para decirle en lo particular a la Corte Suprema de la Nación que: "Haremos de preservar el Sistema Público Previsional y ANSES para todos los trabajadores activos y pasivos. Para nosotros, para nuestros hijos y nuestros nietos. Todos y todas siendo parte de una Democracia Republicana, Federal, Popular y eterna con un solo dueño: El Pueblo Argentino!", afirmó.

En ese sentido, APOPS analiza la presentación de un Amparo Judicial en defensa del Sistema Público Previsional, ante la posibilidad de cambios importantes en la estructura legal y funcional del mismo que rige, de ahí que en su condición de gremio específico de la Previsión Social considera que se hace indispensable la preservación de los derechos de los trabajadores activos y pasivos del país.

En ese orden, APOPS recordó cuando a fines de marzo 2023 surgió desde Economía la información que realizaría cambios en las tenencias del FGS de ANSES, a partir de lo cual la Comisión Directiva de APOPS advirtió que de producirse algún tipo de transacción con los activos financieros del organismo por parte de las autoridades en forma inconsulta con la organización gremial, actuaría en consecuencia defendiendo los derechos previsionales de los trabajadores".

En ese contexto, el gremio sostuvo que, si bien "somos conscientes de la delicada situación económica del país heredada del Gobierno que tomara una deuda demencial con el FMI", consideró que "pueden utilizarse otros mecanismos que no pongan en riesgo al capital más genuino del país que es el FGS".

No somos la casta



La Unión Argentina de Trabajadores Rurales y Estibadores (UATRE), que lidera José Voytenco, participó de la marcha convocada por la CGT a Tribunales el 27 de diciembre, para ponerle freno al DNU inconstitucional del gobierno de Javier Milei.

En ese marco, el gremio remarcó que "la Patria no se vende" y que "los trabajadores no somos la casta".

Además, detalló el logro de un bono obtenido para fin del 2023, para todos los trabajadores rurales. "Vamos a defender con firmeza a los trabajadores rurales frente a las nuevas medidas" anunciadas por el gobierno nacional. Se vienen "momentos difíciles", acentuó el sindicalista.

El 28 de diciembre, la UATRE acordó con la Asociación de Semilleros Argentinos (ASA) el pago de una Asignación Extraordinaria no Remunerativa de un bono de \$150.000 para los trabajadores del sector semillero en todo el territorio nacional.

"En el marco de las actuales circunstancias económicas, buscamos llevar certidumbre y tranquilidad a los trabajadores del sector", destacó el secretario general de la UATRE, José Voytenco, luego de firmar el convenio citado.

Esta asignación para los trabajadores de la cadena semillera nació a partir del trabajo coordinado con instituciones vinculadas a la agroindustria, un eje en el cual la UATRE se enfocó con fuerza. No se trata de un hecho aislado, porque este eslabón de la agroindustria ya viene llevando a cabo un trabajo serio para reducir su informalidad y mejorar las condiciones de trabajo.

"Nuestro objetivo es generar convenios con cámaras del sector y desarrollar estrategias conjuntas para el bien común", remarcó Voytenco. La entidad que nuclea a los semilleros está compuesta por 80 empresas que generan 26.000 puestos de trabajo directos en todo el país. Se trata de un sector que factura U\$S 1.300 millones al año y provee al mercado el 90% de las semillas sembradas de maíz, girasol, soja y trigo.

En un cierre de año complejo para la economía, a partir de los recientes anuncios del gobierno nacional y su impacto en la capacidad adquisitiva del salario, desde UATRE reafirmaron que redoblarán sus esfuerzos para acompañar a todos los trabajadores vinculados a la actividad. Este anuncio llega en medio de un clima enrarecido para los derechos laborales de los trabajadores. Pero este convenio transmite tranquilidad a los trabajadores del sector, esperando que las demás representaciones patronales imiten la iniciativa.



► GUARDAVIDAS SE REUNEN CON INTENDENTE DE LA COSTA

Temporada SUGARA

El Municipio de la Costa y los Guardavidas avanzan en un plan de seguridad para la temporada 2024. Así lo confirma la reunión que el intendente Juan de Jesús mantuvo con integrantes del Sindicato Único de Guardavidas y Afines de la República Argentina (SUGARA) liderados por su secretario general Roberto Solari, con el objetivo de avanzar en líneas de trabajo conjunto.

Durante el encuentro encabezado por el jefe comunal Juan de Jesús, del que participaron Roberto Solari, Jorge Araya y Claudio Solari en representación de SUGARA, dialogaron sobre el stock de elementos de seguridad y la planificación de trabajo con otros organismos que hacen a la seguridad

en playa tales como Prefectura, Bomberos, Seguridad y Salud.

Uno de los temas planteados fue la optimización de los recursos para brindar la mayor seguridad posible a los vecinos, vecinas y visitantes que eligen el Partido de La Costa para descansar.

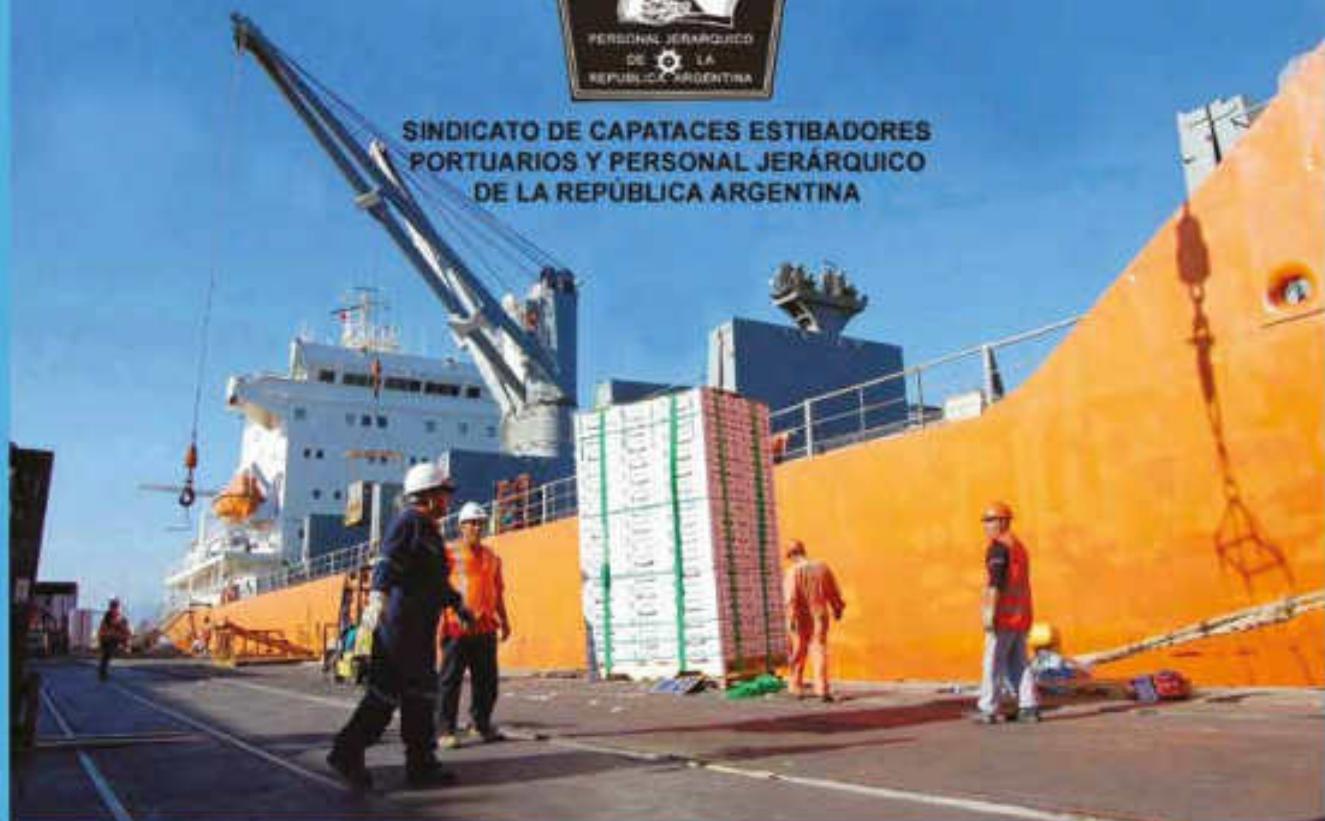
En este sentido, se delineó un plan de trabajo teniendo en cuenta el plantel de Guardavidas afectados, disponibilidad, utilización de sillas anfibus y moto vehículos.

El Operativo de Seguridad en Playa del Partido de La Costa tiene una cobertura de cinco meses ininterrumpidos, se trata del operativo más extenso de Sudamérica en cuanto a su duración, ya que se desarrolla hasta el 15 de abril. En el mismo trabajan un total de 650 Guardavidas que cubren una extensión de 96 kilómetros de playa.





**SINDICATO DE CAPATACES ESTIBADORES
PORTUARIOS Y PERSONAL JERÁRQUICO
DE LA REPÚBLICA ARGENTINA**



"Ponemos cada día todo nuestro esfuerzo al servicio del progreso de la familia trabajadora portuaria, luchando con inteligencia y responsabilidad por el mantenimiento de nuestras fuentes y puestos de trabajo, haciendo todo lo que está a nuestro alcance por un Puerto sustentable y competitivo que engrandezca la Nación y haga del futuro una vida más digna para los trabajadores portuarios de todo el país".



GIANCASPRO CONDUCCIÓN

Pinzón 1012 - CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES - REPÚBLICA ARGENTINA

Teléfonos: +5411 4302-4640 / +5411 4302-5770

www.facebook.com/capataces.portuarios



► EL DNU PRETENDE UN INDUSTRICIDIO Y REMATAR EL PAÍS

FATICA en alerta

Diciéndole “no al remate de la Argentina”, el Secretariado Nacional de la Federación Argentina de Trabajadores de la Industria del Cuero y Afines (FATICA), que lidera Walter Correa, repudió enérgicamente el Mega Decreto de Necesidad y Urgencia (DNU9, emitido por el presidente Javier Milei y su gabinete en pleno. Un DNU que “nada tiene que ver con necesidad o urgencia”, sino que “atenta contra la Constitución Nacional, los tratados internacionales y la división de poderes”, alertó y declaró en su rechazo el Estado de Alerta.

El DNU “es un ataque directo y certero a los derechos conquistados por nuestro pueblo, al bienestar y la armonía de todas las familias trabajadoras”, abundó la federación del cuero, que planteó que se trata de “un industricidio”.

Particularmente, la FATICA hizo hincapié en un punto en particular del mega DNU que “nos alarma como trabajadores y trabajadoras del cuero, y es el referido a la baja de la producción industrial con indiscriminada apertura importadora y también exportadora”. Y en ese aspecto advirtió que “el resultado de estas decisiones fue siempre el mismo: El cierre de decenas de miles de PYMES, el crecimiento astronómico de los índices de desocupación, y la sustitución de la industria nacional por una ilimitada invasión de productos extranjeros. En resumen: un verdadero industricidio”, concluyó.

Al respecto, la entidad federativa que lidera el referente histórico del Sindicato de Obreros Curtidores de la R. A. y reelecto ministro de Trabajo de la Provincia de Buenos Aires, Walter Correa, remarcó que “el caos desregulatorio desplegado por el presidente Javier Milei nada tiene que ver con necesidad o urgencia”, sino que “atenta contra la Constitución Nacional, los tratados internacionales y la división de poderes”.

Por este motivo, la FATICA, “las y los Trabajadores del Cuero nos declaramos en Estado de Alerta para rechazar este ataque directo y certero a los derechos conquistados por nuestro pueblo, al bienestar y la armonía de todas las familias trabajadoras argentinas, y el futuro de nuestros hijos e hijas”, concluyó.

El Secretariado Nacional de la FATICA está integrado por Walter Correa, secretario general; Ernesto Victorio Trigo, secretario adjunto; Claudia Lazzaro Prado, secretaria tesorera; Marcelo Arturo Capiello, secretario administrativo, Organización y Gremial; y Federico Julio Zalazar, secretario de Actas, Cultura, Capacitación y Prensa.

► EL SINDICATO CONDUCTORES NAVALES Y LO IMPORTANTE

Fortalecer la unidad



El Sindicato Conductores Navales de la República Argentina (SICONARA), que conduce Mariano Vilar, manifestó un rechazo total a las medidas anunciadas por el Ejecutivo Nacional a través del DNU 2023/70 por el “grave perjuicio” que causa a las instituciones, que “avasallan los derechos de los trabajadores y ponen en serio riesgo la continuidad de nuestra querida Obra Social, restringiendo el acceso a la salud de los compañeros tanto activos como jubilados”, sostuvieron.

En este marco, el SICONARA se movilizó a Tribunales reivindicando “la importancia de continuar fortaleciendo la unidad” y ratificando su “compromiso histórico en la lucha por la defensa de los derechos laborales, sociales y profesionales de nuestros trabajadores y trabajadoras”.

La organización sindical criticó el Decreto y ratificó su “compromiso histórico en la lucha por la defensa de los derechos laborales, sociales y profesionales de los Conductores y Motoristas Navales”. Además, analizaron la difícil coyuntura que atraviesa el país y pidieron la búsqueda de los “consensos necesarios para el fortalecimiento de la unidad y así poder afrontar la lucha

que nos impone esta nueva realidad política”.

Entre las medidas del DNU, se incluye también la obligatoriedad de prestar al menos 75% de servicio en el caso de las actividades declaradas como esenciales, como es el caso de la portuaria a partir del Decreto. En ese sentido, analizaron que “esto es netamente para eliminar el derecho a huelga de los compañeros” y que “es el cercenamiento de este derecho colectivo”.

En ese sentido, recordaron que “toda la vida tuvimos remolcadores y siempre fuimos lo suficientemente inteligentes para, aun así, con reclamos y todos los problemas, saber cuándo parar”, ya que “en la pandemia no frenamos un solo día aun habiendo diferencias: Entraron todos los buques, ninguna usina se quedó sin combustible y ningún barco que trajera insumos vitales o fuera de vital importancia para la Argentina dejó de ingresar a puerto”.

Para finalizar subrayaron que “el SICONARA hará lo que tenga que hacer de la mano de sus trabajadores y dirigentes, no se quedará expectante viendo cómo nos arrebatan los derechos conseguidos”. Y concluyeron que “entre otros derechos arrebatados, no vamos a permitir que se flebilicen las liquidaciones finales”.

► LA FEDERACIÓN PAPELERA MARCHÓ AL GRITO DE "BASTA DE DECRETAZOS"

El derecho a huelga no se toca



Al grito de "Basta de Decretazos para sacar derechos a los trabajadores", y "El derecho a huelga no se Toca", la Federación y Empleados de la Industria del Papel, Cartón y Químicos (FOEIPCYQ), liderada por Ramón Luque, junto a referentes de los sindicatos adheridos, delegados y trabajadores, marcharon el 27 de diciembre en oposición al DNU presidencial que avasalla derechos y pone en riesgo las conquistas logradas a lo largo de luchas históricas del Movimiento Obrero Organizado.

Ya en la antesala del balotaje, la Federación Papelera se manifestó en rechazo a las expresiones del

entonces candidato Javier Milei y su discurso que apuntaba entre líneas a una reforma laboral solapada, con "la modificación de la Ley de Contrato de Trabajo, que lleva implícita la reforma del pago de las indemnizaciones por despido, dañando gravemente el único mecanismo existente que brinda alguna certidumbre sobre la continuidad laboral y, eventualmente, mitiga el impacto ante la pérdida del salario", remarcaban por entonces.

También cuestionaron la intención de "una política de libre comercio" que dejaría sin protección a la producción nacional que llevaría "al cierre masivo de PYMES, principales dadoras de empleo".

► RECORDATORIO DEL LÍDER LEGISLATIVO NORBERTO DI PRÓSPERO

La democracia es el camino



Norberto Di Próspero, "como secretario general de la Asociación del Personal Legislativo y como trabajador legislativo con más de 40 años en la institución", puso de manifiesto su "total repudio al mega decreto con más de 300 DNU, firmado por el presidente de la Nación Javier Milei, que avasalla en todos sus términos al Poder Legislativo que es la columna vertebral del sistema democrático. La democracia se ejerce respetando a todos los poderes del Estado, si no se convierte en una dictadura", alertó el referente de los trabajadores legislativos.

Y agregó: "Nunca se debe olvidar que la democracia es el camino para resolver los problemas de la Argentina. Los 40 años de vida en democracia nos pone a los argentinos y las argentinas, una vez más, en el noble desafío de resolver los graves problemas que tenemos en un marco institucional signado por elecciones libres, consensos y el respeto de los derechos humanos, sociales y laborales de la comunidad".

Finalmente remarcó, en claro mensaje al Ejecutivo: "Cumplimos cuatro décadas de convivencia, a veces complicada, pero nunca nos apartamos de la Constitución y las leyes que reglan nuestra vida social".



► 2024 CON PERTENENCIA

URGARA

El secretario general de la Unión Recibidores de Granos (URGARA), Pablo Palacio, en la víspera de un nuevo año sostuvo en un mensaje a sus representados que "estamos convencidos que en los tiempos que corren, quién crea que puede solo, es una hoja en la tormenta. Sin reparo, ni destino. Deseamos que todos los trabajadores de la actividad se sumen a URGARA. Es desde adentro dónde mejor se aporta y se corrigen los errores. Cuanto más somos, más se hace oír nuestra voz", afirmó. Y llamó a brindar "por un 2024 unidos, organizados y solidarios. Sólo así podemos escribir la historia con nuestras propias manos", concluyó.

Palacio reflexionó que "celebramos el orgullo de pertenecer a la gran familia de URGARA. Pertenecer es sentir que nuestro gremio es nuestro segundo hogar. Es el lugar dónde estamos a cubierto. Es aquel sitio en el que podemos pensar distinto, sin embargo, sabemos que vamos hacia el mismo destino, en búsqueda del mismo objetivo: mejorar cada día la calidad de vida de los trabajadores y su familia".

Y consideró que, entretanto "el empresario está pensando en maximizar su beneficio y, para ello, en achicar sus costos. Por eso, cada logro nuestro es fruto del trabajo y el esfuerzo constante de un grupo que, permanente y cotidianamente, está bregando por mejores salarios y mayor calidad en las condiciones laborales".

Sin embargo, remarcó que "para poder coronar con éxito esta lucha es fundamental el acompañamiento en cada lugar de trabajo" porque "sólo la unidad hace sentir nuestra fuerza".

Finalmente, Pablo Palacio agradeció a quienes siempre acompañan, en especial "a quienes nos critican con buena fe" y los ayuda a crecer como personas y como organización. Por eso, la expresión "somos una organización de puertas abiertas" encaja perfectamente.

► INICIA 2024 EN ESTADO DE ALERTA

EL SOECRA



El Consejo Directivo del Sindicato Obre-ros y Empleados de los Cementerios, Cocherías y Crematorios de la República Argentina, que lidera Domingo Petrecca, frente al nuevo año saludó a la gran familia SOECRA. "Queridas familias y apreciadas trabajadoras y trabajadores, en este nuevo año que comienza, el sindicato les envía un afectuoso saludo. Que la esperanza y la prosperidad guíen cada paso de sus vidas. Que juntos, como una gran familia unida, enfrentemos con fuerza y solidaridad los desafíos que nos depara el futuro. ¡Feliz año nuevo lleno de éxitos y momentos memorables para todos!".

Por otra parte, ya en el terreno de la lucha cotidiana que no da tregua a los trabajadores, el SOECRA declaró con fecha 27 de diciembre 2023, el Estado de Alerta ante el rechazo del sector empresarial de otorgar un bono para los trabajadores de cementerios y crematorios encuadrados en el CCT 761/19.

El gremio, que está evaluando las medidas de acción directa, fundamentó su pedido "ante la difícil situación por la que están pasando nuestros compañeros, que merecen un gesto importante al poner su máximo esfuerzo día a día en cada lugar de trabajo".



► EL CD Y LA JUVENTUD POR LA PATRIA, EL SISTEMA Y LOS TRABAJADORES

La CATT en todos sus frentes

Bajo la consigna "Por la Defensa de la Patria, del Sistema de Transporte y de las y los Trabajadores", el Consejo Directivo de la Confederación Argentina de Trabajadores del Transporte (CATT) que conduce Sergio Sasia, titular del Unión Ferroviaria, se reunió el 3 de enero y decidió adherir al Paro General de 12 hs del 24 de enero y al Plan de Acción delineado por la CGT que lo incluye.

En tanto, la Secretaría de Juventud de la CATT, a cargo de Horacio Calculli de Aeronavegantes, en el marco de un plenario del que participaron referentes de más de 30 organizaciones sindicales, resolvió lo propio y expresó su repudio al Decreto de Necesidad y Urgencia (DNU) y la Ley Ómnibus impulsadas por el Gobierno Nacional.

La CATT expresó: "Convencidos que la Unidad es el camino para afrontar estas políticas que intentan quitar derechos laborales, socavar el sistema de transporte en sus diversos modos y violar la Constitución Nacional, seguiremos fortaleciendo la misma", concluyó.

El cónclave convocado por el Consejo Directivo de la CATT además determinó llevar a cabo el miércoles 17

de enero un Plenario Nacional Confederativo de los gremios del Transporte con la participación de las Delegaciones Regionales, que al término del mismo brindará una Conferencia de Prensa para "dejar en claro nuestra preocupación y postura ante los avances sobre nuestros derechos".

Desde la CATT expresaron el total repudio al DNU del Gobierno Nacional y al Proyecto de Ley Ómnibus elevado al Congreso, y celebraron la medida cautelar de la Justicia que suspende la aplicación de lo dispuesto en el Título IV del DNU, "aunque sabemos que es solo el comienzo", manifestaron.

Con respecto al Plenario de la Juventud de la CATT, Horacio Calculli, terminado el encuentro señaló que "hicimos hincapié en la importancia de poner en valor nuestro carácter federal. Es por eso que vamos a estar trabajando con las distintas regionales a fin de fortalecer los espacios de formación y capacitación de nuestros dirigentes", afirmó.

Desde la Secretaría de Juventud de la CATT proclamaron que, "como jóvenes trabajadores del Transporte multimodal insistimos en la importancia de ser parte fundamental de la discusión de todas las políticas que afectan directa o indirectamente a nuestra labor", concluyeron.



TODO CON SU LOGO

Congresos - Eventos
Grupos de trabajo
Gremios - Instituciones

SAN JORGE INDUMENTARIA
(011)15 6209 3556

WhatsApp: 11 6209 3556
Indumentariasanjorge@gmail.com



STAFF CRÓNICA SINDICAL

Editado por CROSIND Ediciones. DIRECCIÓN EDICIÓN IMPRESA: Gabriela Fabiana Laino. DIRECCIÓN EDICIÓN DIGITAL: Julio Adrián Fredes. ADMINISTRACIÓN Y LOGÍSTICA: Yair Aresche Laino. COLABORADORES ESPECIALES: Daniela Altamiranda. CENTRO DE REDACCIÓN: info@cronicasindical.com.ar - Teléfono (541) 1554749405. FOTOGRAFÍAS: Sergio Santillán - Archivo Crosind. DISEÑO: Néstor Quiroga (nestorpipo@hotmail.com). REGISTRO DE PROPIEDAD INTELECTUAL C1570394. Los propietarios, editores y directores no se hacen responsables de las opiniones vertidas en las notas publicadas con o sin firma.



Foesitra, por la unidad federativa
y en la lucha por la dignidad de los
trabajadores de las telecomunicaciones
y las tics.

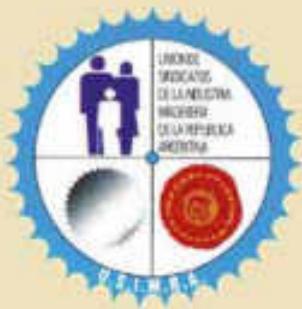


Foesitra, Secretariado Nacional y Sindicatos Adhesos

**Federación de Obreros, Especialistas
y Empleados de los Servicios
e Industria de las Telecomunicaciones
de la República Argentina**

Adhenda: C.G.T. - U.N.I. - Personería Gremial N.º 633 - V. Uniers 351
(1174) Cdad. Autónoma de Bs.As. - Tel.: 4663-4377





¡DEFENDAMOS NUESTRA OBRA SOCIAL!



Obra Social del Personal
de la Industria Maderera

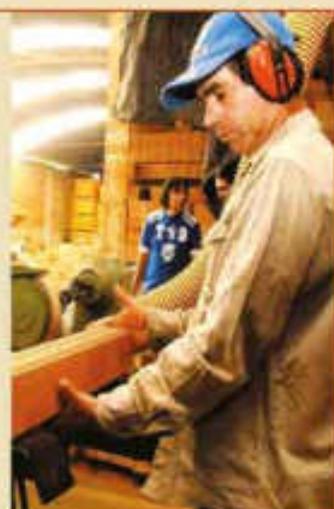
**¡NUESTRA OBRA SOCIAL OSPIM ES PATRIMONIO SAGRADO PARA
PRESERVAR LA SALUD DEL TRABAJADOR MADERERO Y SU FAMILIA!**

**¡Por principios de solidaridad social y doctrinarios,
los madereros no aceptamos afiliados
de otros sindicatos hermanos!**



PARA LA CONDUCCIÓN NACIONAL DE OSPIM

Ajustar la administración de los recursos
Perfeccionar los métodos de aplicación
Practicar la medicina preventiva
Incorporar nuevos servicios y beneficios
Alentar el debate y la crítica constructiva
¡ES UN DESAFÍO DE TODOS LOS DÍAS!



¡VALORAR Y DEFENDER TU OBRA SOCIAL ES PROTEGER LA SALUD DE TU FAMILIA!

**Comisión Directiva Central de la Unión de Sindicatos
de la Industria Maderera de la República Argentina**

Postulado: La Unión de Sindicatos de la Industria Maderera de la República Argentina (USIMRA) SOSTIENE EN FORMA INCONDICIONAL QUE TODO TRABAJADOR DEBE PERTENECER A SU OBRA SOCIAL DE ORIGEN "por un principio absolutamente solidario, porque consideramos que todo trabajador debe tener un sentido de pertenencia, de identidad profesional con su sindicato, y porque si hablamos de un Sistema Solidario de Salud, el que nos legara el General Perón, debemos no solo parecer, sino ser y tener realmente un gremio comprometido con la solidaridad" / Consejo Directivo Central de la USIMRA